

8782ca
Lej
4

UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO

**ESCUELA DE ADMINISTRACION
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**



**LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION DE UN SISTEMA INTERBANCARIO
DE COMUNICACION ELECTRONICA, PARA LOS OPERADORES DE MERCADO
DE DINERO EN MEXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTA

ADRIAN CORREA PEREZ

DIRECTOR DE TESIS: LIC. HECTOR CAMPOS.

MEXICO D F

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

269295



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi papa con todo cariño dandole las gracias por está oportunidad y demostrandole el excelente padre que ha sido.

A mi mama con todo cariño, demostrandole la confianza que me ha tenido. Y dandole las gracias por todo el cariño que me ha dado.

A mi nena (Ana Castillo)con todo cariño
dandole las gracias por todo su apoyo, confianza
y amor.en las buenas y en las malas.

A mi hermano, cuñada y sobrinos con todo
cariño, dandoles las gracias por la bonita familia
que he tenido.

A mi Universidad y sus maestros, de quienes he recibido tanto.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
CAPITULO 1. PLANEACION DE LA INVESTIGACION.....	7
1.1.- Objetivo general.....	7
1.2.- Objetivos especificos.....	8
1.3.- Planteamiento del problema.....	10
1.4.- Hipótesis.....	11
1.4.1.- Hipótesis alternativa.....	11
1.4.2.- Hipótesis nula.....	11
1.5.- Variables.....	12
1.5.1.- Independiente.....	12
1.5.2.- Dependientes.....	12
CAPITULO 2. EL SISTEMA DE CAPACITACION.....	13
2. Introducción.....	13
2.1.- Concepto moderno y objetivos.....	14
2.1.1.- Concepto moderno.....	14
2.1.2.- Objetivos.....	17
2.2.- Marco legal de la capacitación y adiestramiento.....	18
2.2.1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	19
2.2.2.- Ley Federal del Trabajo.....	19
2.3.- Políticas de la capacitación.....	26
2.4.- El proceso administrativo de la capacitación y sus funciones.....	29
2.4.1.- Flujograma.....	29
2.4.2.- Funciones.....	29
Planeación.....	30
Organización.....	31
Integración.....	32
Dirección y Control.....	33
2.5.- Fundamentación de la capacitación de un Sistema de Información para usuarios en el Mercado de Dinero.....	34
2.5.1.- Plan y programa.....	35
2.5.2.- Definiciones de plan y programa.....	36
2.5.3.- Temario del curso.....	37
2.5.4.- Evaluación y retroalimentación.....	39
CAPITULO 3. INTRODUCCION A LA LINEA INTERBANCARIA DE COMUNICACION ELECTRONICA.....	41
3.1.- Concepto.....	41
3.2.- Utilidad de una Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica.....	42
3.3.- Plataforma electrónica.....	43
3.4.- Funcionabilidad de operación y herramientas de control.....	44

CAPITULO 4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACION	
ELECTRONICA.....	45
4.1.- Accesos al sistema.....	45
4.2.- Barra de herramientas.....	49
4.3.- Monitores por botón y por teclado.....	54
4.4.- Monitores.....	56
4.4.1.- Abrir monitores.....	56
4.4.2.- Redefinir un monitor previamente abierto.....	58
4.4.3.- Imprimir.....	59
4.4.4.- Exportar a hojas de trabajo.....	60
4.4.5.- Congfiguración de alarmas.....	62
4.4.6.- Definir monitores automáticos.....	63
4.4.7.- Grabar distribuciones personales.	64
4.4.8.- Modificar los tipos de letra.....	67
4.4.9.- Predefinición de posturas propias y conversacionales.....	69
CAPITULO 5. MONITORES DE OPERACION....	71
5.1.- Configurar audio.....	71
5.2.- Clasificación de canastas de papeles.....	73
5.3.- Reglamentación de las canastas de papeles.....	75
5.4.- Retirar las posturas.....	77
5.5.- Monitor de posturas propias.....	78
5.6.- Monitor de niveles de mercado fondo.....	79
5.7.- Monitor de niveles plazo guber.....	79
5.8.- Monitor de niveles de mercado bancario.....	80
5.9.- Monitor de niveles de futuros.....	81
5.10.- Monitor de conversaciones.....	82
5.10.1.- Comentarios por default en conversaciones.....	83
5.10.2.- Hold para cambiar conversaciones.....	84
5.10.3.- Posturas conversacionales con múltiples terminales.....	85
CAPITULO 6. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LOS MONITORES	
DE NIVELES DE MERCADO.....	86
6.1.- Facilidad en la colocación de posturas.....	86
6.2.- Colocación de posturas en bancario.....	88
6.3.- La profundidad.....	90
6.4.- Mejorar posturas.....	91
6.5.- Cambiar las posturas.....	92
6.6.- Posturas múltiples.....	92
6.6.1.- Contenido de la postura múltiple.....	93
6.6.2.- Montos mínimos de las posturas múltiples.....	94
6.6.3.- Cerrar posturas específicas en las posturas múltiples.....	94
6.7.- Tipos de posturas múltiples.....	95
6.7.1.- Posturas múltiples con diferente tipo de operación ("X").....	95
6.7.2.- Cuando "yo participo" en la postura múltiple.....	96

CAPITULO 7. MONITORES DE INFORMACION.....	97
7.1.- Líneas de crédito.....	97
7.2.- Posición en tiempo real.....	101
7.3.- Acuerdos.....	102
7.4.- Acuerdos propios.....	103
7.5.- Noticias y cotizaciones.....	104
7.5.1.- Desplegado de noticias.....	104
7.5.2.- Desplegado de cotizaciones.....	107
7.6.- Tasas interbancarias.....	108
CAPITULO 8. ACCESORIOS EN EL SISTEMA.....	110
8.1.- Calculadora financiera.....	110
8.2.- Banco de trabajo.....	116
8.2.1.- Diferencias en las operaciones en reporto y en directo.....	118
8.2.2.- Operaciones en reporto.....	118
8.2.3.- Operaciones en directo.....	119
8.3.- MS MAIL correo electrónico.....	120
CONCLUSIONES.....	128
BIBLIOGRAFIA.....	132

INTRODUCCION.

Este trabajo de Tesis se refiere a la importancia de una capacitación, dirigida a los operadores de Mercado de Dinero, sobre un Sistema Electrónico de Comunicación Interbancaria y permitir así a las Instituciones Financieras que, mediante su correcta aplicación, eleven su productividad, disminuyan sus riesgos y obtengan mejores resultados.

Los capítulos incluidos permitirán al lector conocer una visión moderna del concepto y funcionalidad de la capacitación, como una solución real y derecho empresarial y laboral, para desarrollar funciones y procedimientos mas eficientemente.

Un sistema óptimo de capacitación, enmarcado en un proceso administrativo lógico, permite la optimización de recursos y una rentabilidad conveniente y ascendente.

Se incluye también la totalidad de un manual de instrucción para la capacitación de este sistema y así apoyar para su correcta aplicación, logrando de este modo, que sus usuarios obtengan una mayor eficiencia y seguridad en su operación.

Una característica principal de este trabajo es que está hecho considerando la situación particular que viven los operadores mexicanos de Mercado de Dinero, ante la sofisticada y alta tecnología con que cuentan los países desarrollados. Es por ello que la forma de enfocar cada tema, así como su contenido, no es ninguna repetición de trabajos extranjeros existentes sobre esta materia.

El sistema administrativo que refiero en este trabajo, es de tecnología moderna y que por su contenido, ofrece soluciones en la operación en tiempos reales para su aplicación, flujo de información y oportunidad de decisión.

El enfoque de este trabajo es que sea claro, sencillo y orientado a dar resultados, además busca como objetivo aportar la guía detallada y lógica para capacitar en ese enfoque a sus usuarios.

La aportación pretendida en el desarrollo de esta Tesis es dar una visión general de las funciones y aplicaciones del sistema y sus detalles, para que su capacitación satisfaga una necesidad real existente en la especialidad financiera de Mercado de Dinero.

Toda herramienta electrónica está constantemente innovándose en su aplicabilidad y alcance; se ha pretendido que el contenido de esta Tesis sea la base tecnológica para su capacitación, permitiendo simplemente ajustar o adherir sus innovaciones.

CAPITULO 1.

PLANEACION DE LA INVESTIGACION.

Considerando la necesidad real de que las Instituciones Financieras cuenten con operadores de Mercado de Dinero, capacitados y actualizados en Sistemas Electrónicos de Comunicación Interbancaria, surge la propuesta de un plan de capacitación idóneo para ese sector laboral.

1.1 OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general de este trabajo consiste en desarrollar un plan de capacitación y adiestramiento (con concepto, bases y manual de instrucción), dirigido a operadores de Mercado de Dinero en el uso, aplicabilidad y

funcionamiento de herramientas Electrónicas que les permita aumentar su productividad, disminuir sus riesgos y mejorar sus resultados.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Dotar una capacitación y adiestramiento adecuados a los operadores de Mercado de Dinero y logren así llevar a cabo mas eficientemente sus operaciones.

- b) Dotar al usuario de un sistema de evaluación y seguimiento de esta capacitación, que le permita su actualización constante y permanente y así conozca y profundice sobre los alcances y limitaciones del propio sistema.

- c) Elevar la productividad, disminuir riesgos y obtener mejores resultados en las Instituciones Financieras de nuestro país, en el área de Mercado de Dinero.

- d) Ofrecer una mayor eficiencia y seguridad, contando con información en Tiempo Real de las operaciones concertadas por el sistema y así el operador pueda obtener una percepción global y objetiva del Mercado de Dinero.

- e) Que el sistema ofrezca al usuario una solución para sus actividades laborales.

- f) Que el sistema se interactúe con los sistemas internos de la institución, para el registro de operaciones y actualización de su posición propia.

- g) Que el sistema facilite flujos de información mediante su exportación a hojas de cálculo y aplicaciones comerciales, para realizar diversos análisis.

- h) Que el sistema permita al usuario adaptar su terminal de acuerdo a sus necesidades particulares configurando su pantalla en base a su perfil de operación.

- i) Que el sistema presente información de Posturas y Hechos de varios Mercados, concertados el mismo día y de forma inmediata.

- j) Que exista una integración de comunicación eficiente con su correspondiente flujo de información y actualización.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En países desarrollados, disponen de herramientas Electrónicas de Comunicación Interbancaria que les ha permitido a sus Instituciones Financieras sistemas que elevan su productividad, disminuyen sus riesgos y obtienen mejores resultados.

México, en donde existen ya Instituciones Financieras Extranjeras y en donde empresas nacionales han incursionado y operan en otros países, requiere mas que nunca y con caracter prioritario el que cuente con operadores de Mercado de Dinero capacitados y actualizados en ese tipo de plataformas y de esta manera operar con mayor seguridad, competitividad y eficiencia.

Al no saber utilizar bien un sistema de este tipo, su aplicabilidad no será exacta y oportuna y todo ello se reflejará en " dejar de ganar dinero ".

Es por ello que se presenta una propuesta de capacitación para operadores de Mercado de Dinero que logre formarlos y actualizarlos en la operación eficiente y segura de una Línea Interbancaria de Comunicación

Electrónica, en donde podrán desarrollar su información en Tiempos Reales, podrán concertar operaciones, informarán ante Posturas y Hechos de varios Mercados de Dinero, comunicarán flujos informativos a hojas de cálculo con fines de análisis y se integrarán con sus sistemas internos logrando registros y actualización de Posición Propia.

1.4 HIPOTESIS.

1.4.1 HIPOTESIS ALTERNATIVA.

La capacitación de un Sistema Interbancario de Comunicación Electrónica, les permitirá a los operadores de Mercado de Dinero desarrollar con mayor facilidad, seguridad y eficiencia su actividad laboral.

1.4.2 HIPOTESIS NULA.

La capacitación de un Sistema Interbancario de Comunicación Electrónica, no les permitirá a los operadores de Mercado de Dinero desarrollar con mayor facilidad, y eficiencia su actividad laboral.

1.5 VARIABLES.

1.5.1 INDEPENDIENTES.

Las variables independientes serán todas las funciones y procedimientos del Sistema Interbancario de Comunicación Electrónica, tales como: Los Monitores de Información, la barra de herramientas, los Monitores Operativos, la Calculadora Financiera, el MS MAIL Correo Electrónico, etc.

1.5.2 DEPENDIENTES.

Las variables dependientes son en sí, los niveles de desempeño de los operadores de Mercado de Dinero que mediante el buen funcionamiento del Sistema Interbancario de Comunicación Electrónica, serán mas eficientes y tendrán un mayor control en beneficio de las Instituciones Financieras.

CAPITULO 2

EL SISTEMA DE CAPACITACION.

2. INTRODUCCION

El Mercado de Dinero, a nivel mundial, dispone de Herramientas Electrónicas de Comunicación Interbancaria, que le permiten a sus Instituciones Financieras, sistemas que elevan su productividad, disminuyen riesgos a así obtienen mejores resultados.

Es por ello que nuestro país requiere mas que nunca y como prioritario, el que sus Empresas Financieras cuenten con operadores capacitados y actualizados en ese tipo de plataformas y con ello logren una mayor eficiencia y seguridad, pues su información se basará en tiempos reales y podrán contar con herramientas necesarias para concertar operaciones, para presentar información ante posturas y hechos de varios Mercados de Dinero, para

comunicar flujos de información a hojas de cálculo y con fines de análisis y para interactuar con sus sistemas internos logrando registros y actualización de posición propia.

Se describen a continuación los conceptos y bases de capacitación, necesarios para formar y actualizar operarios del Sistema Lince con aplicación en el Mercado de Dinero a través de una Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica.

2.1 CONCEPTO MODERNO Y OBJETIVOS.

2.1.1 CONCEPTO MODERNO.

La capacitación es un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicia fundamentalmente a sus participantes el desarrollo de aptitudes en lo que se refiere a conocimientos y destrezas, favoreciendo a la vez un cambio positivo de actitudes para un mejor desempeño laboral y personal.

La capacitación debe considerarse como un sistema pues sólo así permitirá la comprensión integral de los elementos que la componen a través de un análisis de conjunto, lo que se traduce en la posibilidad de diseñar, operar y evaluar el Sistema como un todo, con partes relacionadas interactuantes e interdependientes y que a su vez, establece relaciones con otros Sistemas.

De esta manera, la capacitación deja de ser una función aislada y se constituye en una unidad dinámica, actuando siempre coordinadamente con los otros Sistemas de toda la empresa.

Por sus características intrínsecas (flexibilidad, adaptabilidad, agilidad, etc.) permite la consecución de objetivos, satisface necesidades reales, optimiza los recursos con que se cuenta y su aplicabilidad resulta en un plazo relativamente corto.

La capacitación en el trabajo debe encuadrarse dentro del actual Marco Jurídico Laboral, que la considera como una obligación para la empresa y como un derecho para los trabajadores.

Los trabajadores logran adquirir o perfeccionar sus conocimientos y habilidades para y en el puesto de trabajo, obtienen información sobre la aplicación de nuevas tecnologías, se preparan para ocupar mejores o nuevos puestos, previenen riesgos de trabajo e incrementan su posibilidad de elevar su nivel de vida.

La empresa, al desarrollar un buen sistema de capacitación para sus empleados, dispone recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Integra una estructura orgánica, con procesos específicos tendientes a realizar una función general y espera un producto final: Incremento en la eficiencia de sus empleados (elevar su productividad). Para la empresa que constituye un sistema adecuado de capacitación, se le facilita una evaluación objetiva y una constante retroalimentación de logros obtenidos mediante la aplicación del sistema.

Por lo anterior, la capacitación resulta ser también un legítimo y oportuno derecho para la empresa.

2.1.2 OBJETIVOS.

En base al concepto moderno mencionado anteriormente y a los objetivos que marca la Ley y que se asientan en el Marco Legal que se describe en el siguiente punto, la capacitación debe satisfacer los siguientes objetivos:

1. Al brindar a los empleados la oportunidad de capacitarse, se generan una serie de ventajas también para la empresa, ya que se proporcionará un mayor rendimiento laboral y un clima organizacional adecuado e integral.
2. Lo anterior influirá directamente en el logro de los objetivos de la empresa y los empleados podrán obtener mejores oportunidades de desarrollo laboral y personal.
3. Otro objetivo importante de la capacitación debe ser el actualizar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes de los empleados, proporcionándoles además información sobre la aplicación de nuevas tecnologías en su actividad.
4. Se debe incrementar la productividad empresarial, optimizando recursos y desarrollando programas de motivación, integración y comunicación para

elevar la calidad en el servicio, el desarrollo integral del empleado (directivos y operativos) y por ende una mayor competitividad empresarial.

5. Desarrollar programas agresivos, sistemáticos y evaluados, para la prevención de riesgos de trabajo que logren una clasificación menor de clase de riesgo a la empresa, con sus ahorros consecuentes.
6. Por último y como caso concreto para este trabajo de Tesis, un objetivo vital de la capacitación es el dotar a los operadores de Mercado de Dinero de los conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para el desarrollo de su función ya que el riesgo en su operación implica un alto grado de responsabilidad.

2.2 MARCO LEGAL DE LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

A continuación se plasman integros, los fundamentos legales más desatacados que, sobre la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, existen actualmente.

2.2.1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ART.123, APARTADO A, FRACCION XIII.- "Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La Ley Reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir dicha obligación " ¹

2.2.2 LEY FEDERAL DE TRABAJO.

ART.153-A.- "Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".²

ART.153-B.- "Para dar cumplimiento a la obligación que, conforme al artículo anterior les corresponde, los patrones podrán convenir con los trabajadores en

¹ "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Artículo 123, Apartado A, Fracción XIII.

² "Ley Federal del trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

que la capacitación o adiestramiento se proporcione a éstos dentro de la misma empresa o fuera de ella, por conducto del personal propio, instructores especialmente contratados, instituciones, escuelas u organismos especializados, o bien mediante adhesión a los sistemas generales que se establezcan y que se registren en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".²

ART.153-E.- "La capacitación o adiestramiento a que se refiere el ARTÍCULO 153.A, deberá impartirse al trabajador durante las horas de su jornada de trabajo; salvo que, atendiendo a la naturaleza de los servicios, patrón y trabajador convengan que podrá impartirse de otra manera; Así como en el caso en que el trabajador desee capacitarse en una actividad distinta a la de la ocupación que desempeñe, en cuyo supuesto, la capacitación se realizará fuera de la jornada de trabajo".²

ART.153-F.- "La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objetivo:

I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; así como, proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella.

² " Ley Federal del Trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

- II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación;
- III. Prevenir riesgos de trabajo;
- IV. Incrementar la productividad; Y
- V. En general, mejorar las aptitudes del trabajador.”²

ART.153-H.- “Los trabajadores a quienes se imparta capacitación o adiestramiento están obligados a:

- I. Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del proceso de capacitación o adiestramiento.
- II. Atender las indicaciones de las personas que impartan la capacitación o adiestramiento, y cumplir con los programas respectivos; Y
- III. Presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y de aptitud que sean requeridos” .²

² “ Ley Federal del trabajo”. Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.
“ Ley Federal del trabajo”. Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

ART.153-I.- "En cada empresa se constituirán Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, integradas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, los cuales vigilarán la instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, y sugerirán las medidas tendientes a perfeccionarlos; Todo esto conforme a las necesidades de los trabajadores y de las empresas".²

ART.153-J.- "Las autoridades laborales cuidarán que las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento se integren y funcionen oportuna y normalmente, vigilando el cumplimiento de la obligación patronal de capacitar y adiestrar a los trabajadores".²

ART.153-N.- "Dentro de los quince días siguientes a la celebración, revisión o prórroga del contrato colectivo, los patrones deberán presentar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para su aprobación los planes y programas de capacitación y adiestramiento que se hayan acordado establecer, o en su caso, las modificaciones que se hayan convenido acerca de planes y programas ya implantados con aprobación de la autoridad laboral".²

"Ley Federal del Trabajo". Trueba Urbina y Trueba Barrera Porrúa, S A

ART.153-O.- "Las empresas en que no rija contrato colectivo de trabajo, deberán someter a la aprobación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dentro de los primeros sesenta días de los años impares, los planes y programas de capacitación o adiestramiento que, de común acuerdo con los trabajadores, hayan decidido implantar. Igualmente, deberán informar respecto a la constitución y bases generales a las que se sujetará el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento".²

ART.153-Q.- "Los planes y programas de que tratan los artículos 153-N y 153-O, deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Referirse a períodos no mayores de cuatro años,

II. Comprender todos los puestos y niveles existentes en la empresa,

III. Precisar las etapas durante las cuales se impartirá la capacitación y el adiestramiento al total de los trabajadores de la empresa;

IV. Señalar el procedimiento de selección, a través del cual se establecerá el orden en que serán capacitados los trabajadores de un mismo puesto y categoría;

² "Ley Federal del Trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A

V. Especificar el nombre y número de registro en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de las entidades instructoras; y

VI. Aquellos otros que establezcan los criterios generales de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación".²

ART.153-S.- "Cuando el patrón no dé cumplimiento a la obligación de presentar ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social los planes y programas de capacitación y adiestramiento, dentro del plazo que corresponda, en los términos de los artículos 153-N y 153-O, o cuando presentados dichos planes y programas, no los lleve a la práctica, será sancionado conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 878 de esta ley, sin perjuicio de que, en cualquiera de los dos casos, la propia Secretaría adopte las medidas pertinentes para que el patrón cumpla con la obligación de que se trata".²

ART.153-T.- "Los trabajadores que hayan sido aprobados en los exámenes de capacitación y adiestramiento en los términos de este Capítulo, tendrán derecho a que la entidad instructora les expida las constancias respectivas mismas que, autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la

¹ "Ley Federal del Trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

² "Ley Federal del Trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A

empresa, se harán del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".²

ART.153-V.- "La constancia de habilidades laborales es el documento expedido por el capacitador, con el cual el trabajador acreditará haber llevado y aprobado un curso de capacitación. Las empresas están obligadas a enviar a la Secretaría de trabajo y Previsión Social para su registro y control, listas de las constancias que se hayan expedido a sus trabajadores. Las constancias de que se trata surtirán planes efectos, para fines de ascenso, dentro de la empresa en que se haya proporcionado la capacitación o adiestramiento".²

ART.994.- "Se impondrá multa, cuantificada en los términos del artículo 992, por el equivalente;

IV. De 15 a 315 veces el salario mínimo general, al patrón que no cumpla con lo dispuesto por la fracción XV del artículo 132. La multa se duplicará, si la irregularidad no es subsanada dentro del plazo que se conceda para ello".²

ART.132.- "Son obligaciones de los patrones:

² "Ley Federal del Trabajo", Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

XV. Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, en los términos del Capítulo III-Bis de este Título”.²

2.3 POLITICAS DE LA CAPACITACION.

Describo a continuación las políticas que a mi juicio, deben regular las acciones de capacitación en toda empresa. Mucha de esta información fue consultada primordialmente en los manuales internos de capacitación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Sector Público) y Televisa S.A. de C.V. (Sector Privado).

En base al concepto moderno de la capacitación referido anteriormente y con el fin de lograr los objetivos de la misma, también referidos, las políticas bases del plan de capacitación y adiestramiento, dirigido a los empleados en todo tipo de empresa son las siguientes:

- 1) Planear la capacitación y el adiestramiento, encaminados a satisfacer necesidades reales, mediante investigaciones, metodologías y apoyos didácticos que den como resultado un sistema de desarrollo integral empresarial y de los empleados.

² “Ley Federal del Trabajo”, Trueba Urbina y Trueba Barrera. Porrúa, S.A.

- 2) Las acciones de capacitación y adiestramiento se proporcionarán a los empleados de todos los niveles y áreas de la empresa y contendrán características especializadas con aplicación teórico - prácticas.
- 3) Se atenderán necesidades reales que vayan surgiendo por cambios de los sistemas o equipos de trabajo, incursión de personal de nuevo ingreso o nuevos requerimientos para formar personal que ocupe puestos de mayor nivel o especialidad.
- 4) La impartición de eventos de capacitación (cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc.), se realizarán con base en las necesidades de horario y ubicación de instalaciones, evitando en la mayor manera posible, desplazamientos o infraestructuras ajenas, que repercutan o provoquen pérdidas empresariales o laborales, tanto en tiempo como en costo.
- 5) En cada evento de capacitación y adiestramiento se buscará proporcionar, a los participantes y a la misma empresa, el método mas idóneo de instrucción, así como los materiales didácticos y los recursos instruccionales mas actualizados posibles, para satisfacer sus necesidades y expectativas recíprocas.
- 6) Todo evento de capacitación y adiestramiento será analizado y definido, previo a su impartición, en cuanto a su factor costo - beneficio. Los eventos

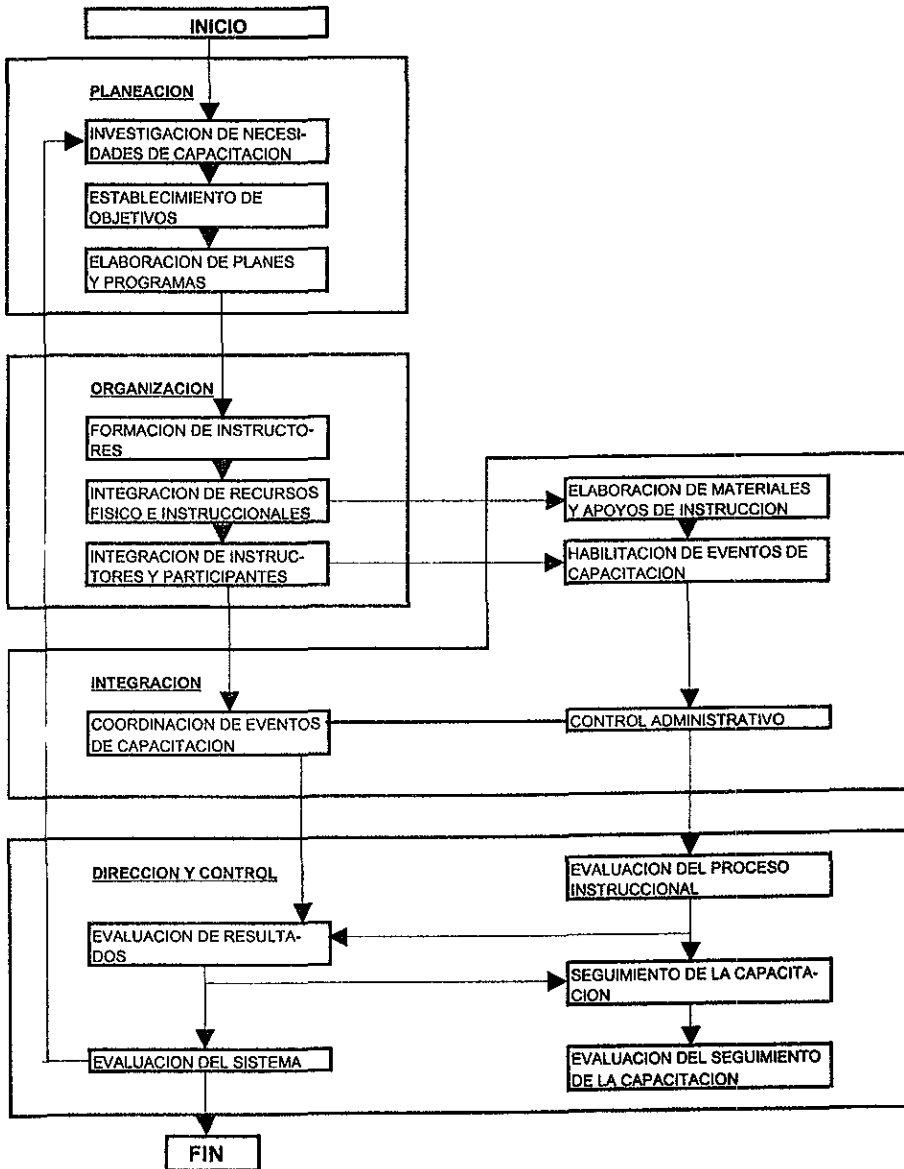
que sean definidos como de inversión a corto, mediano o largo plazo, serán motivo de un plan de evaluación y seguimiento (periódico, sistemático e informativo).

7) Al concluir cada evento de capacitación y adiestramiento, todos los integrantes (participantes, instructores y coordinadores) serán evaluados y seguidos en sus resultados que obtengan, como consecuencia del evento, reservándose la administración de la empresa el derecho de adoptar las medidas ejecutivas que pudieran proceder.

8) Los empleados que se distinguen, por su aprovechamiento y aplicación de eventos de capacitación y adiestramiento, serán tomados en cuenta para formar parte del programa de formación y habilitación de instructores internos y poder así ofrecer a la empresa el que multiplique sus acciones instruccionales.

2.4 EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE CAPACITACION Y SUS FUNCIONES.

2.4.1 EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE CAPACITACION.



2.4.2 FUNCIONES.

PLANEACION:

- a) La elaboración de contenidos sobre tecnología educativa aplicada a la capacitación.
- b) Programar los cursos.
- c) Desarrollar los marcos teóricos de todos los sistemas.
- d) Establecer metodologías de los sistemas de capacitación existentes.
- e) Actualización del personal respecto a procesos de capacitación y adiestramiento.
- f) Informar y coordinar con Evaluación sobre necesidades de capacitación que surjan.
- g) Programar y organizar eventos de capacitación.

- h) Elaborar un informe mensual sobre las actividades realizadas.

- i) Elaborar plan y programa y el Registro de la Comisión Mixta ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- j) Detectar necesidades de capacitación.

ORGANIZACION:

- a) Coordinación de cursos con instructores externos e internos.

- b) Habilitación de recursos necesarios para los asistentes a cursos externos e internos.

- c) Promoción del desarrollo del personal.

- d) Coordinar la elaboración del manual de organización.

- e) Llevar el control interno del presupuesto.

- f) Recabar y concertar en un informe mensual las actividades propias y de los demás programas.

INTEGRACION:

- a) Producir y reproducir material didáctico impreso y audiovisual.
- b) Actualizar contenido de los manuales.
- c) Clasificar y controlar los manuales.
- d) Edición y difusión de materiales didácticos sobre capacitación.
- e) Proveer los formatos necesarios.
- f) Entablar intercambio con otras Dependencias e Instituciones respecto a Recursos Didácticos y de apoyo.
- g) Elaborar un informe mensual sobre las actividades realizadas.

- e) Diseñar y validar instrumentos de evaluación para la capacitación.
- f) Coordinar con informática para el manejo de datos estadísticos y de diagnóstico.
- g) Elaborar un informe mensual sobre las actividades realizadas.
- h) Detectar nuevas necesidades de capacitación.

2.5 FUNDAMENTACION DE LA CAPACITACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA USUARIOS EN EL MERCADO DE DINERO.

Al detectar una necesidad real que tienen las Instituciones Financieras en el área de Mercado de Dinero y de acuerdo al planteamiento del problema asentado en el capítulo 1, se proponen las siguientes acciones de capacitación para satisfacerla y dotar a los operadores (usuarios) de los conocimientos y habilidades respectivos en esta materia.

2.5.1 PLAN Y PROGRAMA.

El plan de capacitación para usuarios especializados en el Mercado de Dinero será común y satisficará esta necesidad en forma simultánea a varias Empresas Financieras que son usuarias y disponen de este sistema.

Se desarrollarán diversas acciones de capacitación, a través de cursos - talleres, buscando siempre que estos efectos teórico - prácticos sean dirigidos realmente a las personas involucradas directamente en la operación y optimización de esta herramienta electrónica. Se buscará como objetivo principal, una dotación de conocimientos y desarrollo medible de habilidades para que esta transferencia de tecnología sea aprovechada y optimizada por los distintos usuarios con fines de eficiencia, seguridad y rentabilidad.

La frecuencia de las acciones de capacitación se intensificará al inicio del programa de capacitación, pues será necesario impartir y dedicar un mínimo de 28 horas teórico - prácticas, repartidas en 14 días hábiles de trabajo y en sesiones vespertinas de 2 horas diarias, siguiendo como guía de instrucción el manual didáctico desarrollado en los capítulos 3 al 8. La fecha, previo acuerdo.

Una vez cumplida esta primera etapa instruccional, se realizarán supervisiones directas en el campo de trabajo, apoyadas con refuerzos prácticos por parte de los instructores, con consultas telefónicas previamente pactadas y con el propio manual de capacitación dispuesto y entregado a cada uno de los participantes.

Las modificaciones, simplificaciones y cambios de tecnología del sistema, se harán del conocimiento de los usuarios mediante nuevas acciones de capacitación cuya intensidad y frecuencia estarán en proporción directa al cambio respectivo. Y en fechas previamente acordadas.

2.5.2 DEFINICIONES DEL PLAN Y PROGRAMA.

El curso se denomina " Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica " y está dirigido a operadores de Mercado de Dinero en Sistemas Electrónicos de Comunicación Interbancaria.

La duración inicial (teórica - práctica) será de 28 horas y se invertirá todo el tiempo posterior que resulte necesario para cada uno de los operadores (dependiendo de su eficiente aplicación individual, remarcada en la variable dependiente asentada en el capítulo 1).

El universo aproximado, previsto para este plan y programa de capacitación es de 64 Instituciones Financieras con un total de 192 operadores de Mercado de Dinero.

Por lo anterior, participarán 6 instructores debidamente formados y habilitados previamente, para que cada uno atienda a un total aproximado de 32 operadores, desde su inicio instruccional, su evaluación, supervisión y seguimiento respectivos.

2.5.3 TEMARIO DEL CURSO.

El temario del curso va a estar dirigido a los operadores de Mercado de Dinero en México.

A continuación se explica en una tabla los temas, los conceptos y la duración de los cursos de capacitación.

TEMA	CONCEPTO	DURACION
1	Introducción a la Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica	2 horas
2	Funcionamiento del Sistema de Comunicación Electrónica	8 horas
3	Monitores de Operación	6 horas
4	Funcionamiento General de los Monitores de Niveles de Mercado	4 horas
5	Monitores de Información	4 horas
6	Accesorios en el sistema	4 horas
	TOTAL	28 HORAS

En los capítulos siguientes (del 3 al 8) de esta Tesis, se desarrolla este temario, sirviendo para su fin, como el Manual de Instrucción base del curso.

2.5.4 EVALUACION Y RETROALIMENTACION.

Este sistema permite a través de su Investigación Documental, factores de flexibilidad, adaptabilidad y es medible en cuanto a sus resultados permitiendo además, para la Institución Capacitadora y las Instituciones Usuarias, una retroalimentación constante y permanente respecto a su aplicabilidad, aprovechamiento y rentabilidad.

Al concluir el curso completo (28 horas) los participantes se sujetarán a una evaluación por parte del instructor. El resultado individual obtenido por cada operador, le marcará a cada instructor la magnitud o intensidad de evaluación y seguimiento que dotará a cada participante.

Aunado a lo anterior, cada operador podrá recurrir a su instructor las veces que considere necesarias, vía telefónica o solicitando su presencia física para aclaración o demostración Electrónica del Sistema. Además, cada participante dispone del manual de instrucción de esta capacitación en donde de manera autodidacta podrá resolver sus interrogantes.

La Institución Capacitadora, a través de sus instructores, visitarán periódicamente a los niveles de supervisión de los operadores de Mercado de Dinero con fines de retroalimentación y para detección de nuevas necesidades que pudiesen determinar o nó, la conveniencia de impartir otros cursos o modificaciones pertinentes.

Con todo lo anteriormente expuesto, existirán bases documentales y específicas para que, a niveles directivos de las Instituciones Financieras, adopten y comuniquen decisiones ejecutivas que optimicen aún mas el uso adecuado de estas Herramientas Electrónicas en las funciones y procedimientos de sus operadores de Mercado de Dinero.

CAPITULO 3.

INTRODUCCION A LA LINEA INTERBANCARIA DE COMUNICACION ELECTRONICA.

3.1 CONCEPTO.

La línea interbancaria de comunicación electrónica, es una plataforma que ha sido desarrollada para hacer más eficiente la forma en la que se llevan a cabo las operaciones de mercado de dinero realizadas a través del Sistema LINCE.

Lince es una herramienta que contribuye a hacer la operación de mercado de dinero más eficiente y productiva en las Instituciones Financieras que operan en nuestro país.

En tiempos como éstos, la importancia de sistemas que ayuden a elevar la productividad, disminuir riesgos y obtener mejores resultados son de vital importancia para las Instituciones Financieras de nuestro país.

La plataforma Lince Dinero ha sido diseñada para ofrecer una mayor eficiencia y seguridad contando con información en tiempo real de las operaciones concertadas por medio de LINCE, así como las herramientas necesarias para:

- a) Concertar operaciones.
- b) Presentar información de operaciones pactadas por la mesa en Tiempo Real con la información de posturas y hechos de varios mercados (Mismo día, Plazo, Futuros).
- c) Facilitar los flujos de información mediante su exportación a hojas de cálculo y aplicaciones comerciales para realizar diversos análisis.
- d) Interactuar con los sistemas internos de la institución para registro de operaciones y actualización de posición propia.

Lince Dinero goza del sólido respaldo de InfoSel que tiene por objetivo ayudar a la toma de decisiones en diversas áreas por medio de la distribución de información a través de sistemas electrónicos desde 1985; formando parte de un gran grupo editorial establecido en 1922, El Norte-Reforma.

3.2 UTILIDAD DE UNA LINEA INTERBANCARIA DE COMUNICACION ELECTRONICA.

Lince Dinero muestra al usuario la información de las operaciones realizadas a través del sistema de forma inmediata, con lo cual el operador podrá participar en el mercado de una manera más ágil. A través de varios tipos de concentración dentro de una misma plataforma:

- Posturas de mercado abierto
- Posturas conversacionales
- Subastas a mercado abierto
- Matching automático

Lince Dinero muestra al usuario en tiempo real la información necesaria para la operación , mediante la cual el operador podrá tener una percepción global y objetiva del mercado.

3.3 PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

El sistema está diseñado con la flexibilidad necesaria para aprovechar las ventajas de amigabilidad y poder de procesamiento de Windows NT, logrando tener una plataforma tecnológica altamente configurable a las necesidades de cada usuario y fácilmente adaptable a nuevos requerimientos.

Lince Dinero cuenta con un avance tecnológico que garantiza la distribución eficiente de información y ofrece además los más avanzados mecanismos de seguridad (nivel C2 del estándar de seguridad del Gobierno de los Estados Unidos), por los cuales toda la información que se maneja está encriptada y su transmisión es de total confidencialidad.

3.4 FUNCIONALIDAD DE OPERACION Y HERRAMIENTAS DE CONTROL.

El sistema permite adaptar cada terminal a las necesidades particulares de cada usuario de tal manera que cada operador configura su pantalla de acuerdo a su perfil de operación, mediante ventanas totalmente configurables por el mismo (Contenido, orden, tipo de letra, etc.).

La Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica ofrece mecanismos de control para la mesa de dinero, tales como:

- Definición de Límites de operación por montos, tasas o plazos por mesa.
- Definición de Límites de saldos con contrapartes.
- Monitoreo de operaciones por mesa o por operador.

Una de las ventajas de trabajar en Windows es el uso de los diferentes paquetes diseñados para el mismo, como: Word, Excel y otros programas con los cuales Lince Dinero es compatible y que ayudará a manejar la información que está contenida en él para llevar a cabo el análisis de la información que se quiera; con esto Lince Dinero te ayudará a desempeñar de una forma eficiente el trabajo.

CAPITULO 4.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACION ELECTRONICA.

4.1 ACCESOS AL SISTEMA.

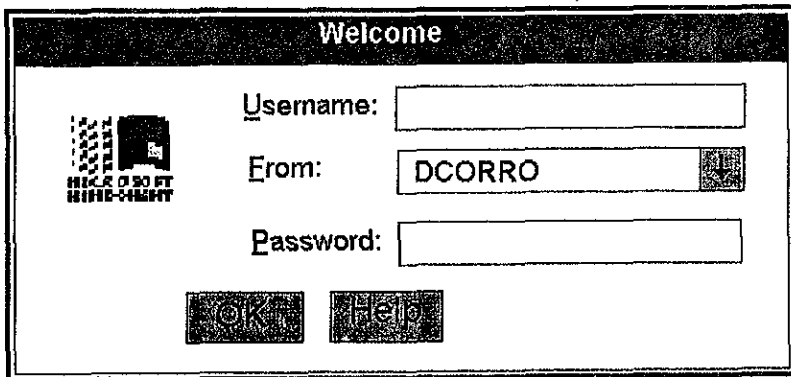
Como ya se explicó con anterioridad el Sistema Lince cuenta con un avance tecnológico que ofrece avanzados mecanismos de seguridad, para poderle brindar al usuario tranquilidad y confianza en la utilización de la terminal de Dinero.

Para que el usuario (Operador de Mercado de Dinero) se pueda acceder al sistema Lince debe realizar los siguientes pasos:

- Encender la computadora.
- Enseguida aparecerá un cuadro de diálogo de Windows NT, se debe presionar las teclas <CTRL> <ALT> .



- Entonces aparecerá el siguiente cuadro.



- En este cuadro el operador deberá teclear su password y darle un click al

botón

OK

Cabe destacar que la única forma en que el operador se pueda acceder al sistema es por medio de su password, por lo cual este password es confidencial y solo el operador puede y debe saberlo. Este password ofrece una mayor seguridad y confidencialidad en las operaciones de la mesa de dinero realizadas por el sistema Lince.

Por otro lado para que el sistema acepte el password del operador de la mesa de dinero, es necesario no tener activadas las mayúsculas en el teclado (teclear el password con minúsculas).

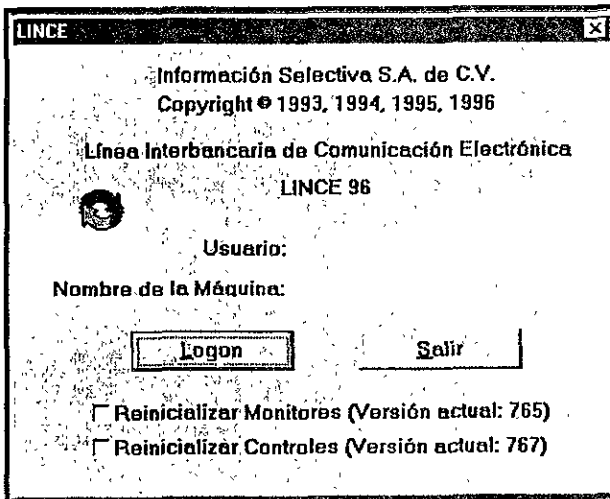
- Enseguida en el monitor aparecerá la ventana de "Program Manager"



- Dentro del Program Manager se tiene que buscar el grupo de LINCE que se encuentra en forma de icono



- El usuario deberá darle un doble click al icono en forma rápida para que así le aparezca la siguiente pantalla; En donde el operador deberá presionar el botón de Logon.



Las opciones de Reinicializar monitores y Reinicializar controles son para el uso interno de la Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica. No es necesario que el usuario las active.

Una vez realizados todos los pasos ya explicados en el sistema, el sistema dará de alta al usuario al Centro de Operaciones, al estar ya dado de alta al Centro de Operaciones ya es posible comenzar a utilizar el sistema.

4.2 BARRA DE HERRAMIENTAS.

El sistema Lince está diseñado para desplegar la información en tiempo real a través de monitores, sin la necesidad de que el usuario tenga que teclear ningún botón para mantenerse informado.

Para que el usuario pueda obtener rápidamente la información, es necesario que maneje la Barra de Herramientas, la cual siempre está localizada en la parte superior de la pantalla y está constituida por varios botones que activan funciones del sistema agilizando y facilitando su uso.

La Barra de Herramientas con la que cuenta Lince para poder desplegar cualquier información en tiempo real es la siguiente:



MONITOR NUEVO: Este botón sirve para abrir y definir ciertas características de un nuevo monitor ya sea de operación o de información.



REDEFINIR MONITOR: Al tener activado un monitor y oprimir este botón, es posible "Redefinir" el monitor activado, ya sea para filtrar la información de éste o para activar alguna alarma.



FUENTE: Mediante este botón es posible modificar el tipo y el tamaño de letra de todos los monitores.



AUMENTAR FUENTE: Este botón sirve para aumentar el tamaño de la letra, basta con presionarlo para que el tamaño de la letra del monitor activado sea aumentado automáticamente.



DISMINUIR FUENTE: Este botón sirve para disminuir el tamaño de la letra, basta con presionarlo para que el tamaño de la letra del monitor activado sea disminuído automáticamente.



DEFINIR CANASTA DE PAPELES: Mediante este botón es posible clasificar los papeles dentro de las opciones AAA, 8 Primeros, Media Tabla y No Opero.



DIALOGO DE CRUZADORES: Mediante este botón es posible abrir la ventana donde el usuario podrá ver los posibles cruzadores para la operación sólo cuando no haya Banco de Trabajo en ese momento



MONITORES AUTOMATICOS: Este botón sirve para definir los monitores que se desea que se abran automáticamente en cuanto exista algún cambio dentro del mismo.



COPIAR: Este botón sirve para copiar al Clipboard (portapapeles de Windows) cualquier ventana que se encuentre seleccionada, para "pegarlo" en una hoja de cálculo o procesador de palabras, sin necesidad de darle nombre al documento.



MSMAIL: Este botón sirve para mandar documentos, recados o cualquier tipo de información a otros usuarios del sistema.



EXCEL: Mediante este botón es posible acceder rápidamente al programa de Excel.



CALCULADORA: Al presionar este botón aparece en la pantalla la calculadora de Windows que puede ser configurada en "estandar" o "científica".



CALCULADORA DE PLAZOS: Mediante este botón se abre una calculadora que sirve para hacer cálculos de diversas variables de inversión

como. tasa de rendimiento, tasa de descuento, tasa curva, tasa de regreso, precios de Cetes, Pagars, Bondes y Ajustabonos.



MICROFONO: Este botón sirve para grabar o escuchar sonidos predeterminados, incluso la propia voz, con el fin de que antes de definir una alarma en LINCE sea posible grabarla o escucharla.



MONITOR DE POSTURAS PROPIAS: Este botón sirve para abrir rápidamente el Monitor de Posturas Propias donde es posible colocar, cambiar, borrar y retirar posturas propias de cada terminal.




MONITOR DE CONVERSACIONES: Mediante este botón es posible acceder rápidamente al Monitor de Conversaciones.





MONITOR DE CONVERSACIONES FUTUROS: Al presionar este botón se abre automáticamente el Monitor de Conversaciones de Futuros.





MONITOR DE HECHOS: Este botón sirve para acceder directamente al Monitor de Hechos. Este monitor muestra los acuerdos o hechos realizados en el mercado hasta ese momento




 **MONITOR DE HECHOS PROPIOS:** Mediante este botón es posible habilitar el Monitor de Hechos Propios que ha realizado la institución a través de LINCE hasta el momento.

 **MONITOR DE TASAS INTERBANCARIAS:** Mediante este botón es posible acceder y cerrar ágilmente el Monitor de Tasas Interbancarias.

 **NOTICIAS:** Con este botón se puede desplegar una pantalla donde es posible consultar noticias de carácter financiero, político y social que podrían repercutir en el mercado.

 **COTIZACIONES:** Con este botón se despliega una lista de cotizaciones obtenidas de InfoSel Financiero. Estas cotizaciones no están en tiempo real, por lo que es importante cerrarlas después de haberlas consultado.

 **MODULO GRAFICO:** Mediante este botón es posible ingresar al usuario al Módulo Gráfico directamente.

   **DISTRIBUCION DE MONITORES:** El sistema cuenta con tres distribuciones por default para facilitar la operación diaria, adaptándolas a necesidades particulares.



RETIRAR TODO: Este botón sirve para retirar todas las posturas de la mesa.



MÓDULO DE AYUDA Y CONSULTA: Este es un botón mediante el cual es posible acceder al Módulo de Ayuda y Consulta.

4.3 MONITORES POR BOTON Y POR TECLADO.

En la línea Interbancaria de Comunicación Electrónica se puede usar el teclado para obtener mayor rapidez en la operación con las teclas (Aunque se sigue contando con la opción de la utilización del mouse). Para esto el usuario sólo tendrá que oprimir cualquiera de los siguientes botones:



Para poder posicionarte en el primer campo de captura, ya sea en la función de colocar, mejorar y cambiar del monitor en el que te encuentres.

F4

Para retirar todas tus posturas de inmediato (**PANICO**)

F6

Para poder abrir el monitor de Posturas Propias rápidamente.

F7

Para abrir el monitor de Conversaciones.

F8

Para abrir el monitor de Acuerdos Generales.

F9

Para abrir el monitor de Acuerdos Propios.

F10

Para desplegar el Ultimo Acuerdo.

El operador-usuario puede moverse de campo en campo para así poder capturar cualquier operación con tan sólo ir oprimiendo la tecla TAB.



Esta tecla está localizada en la parte superior izquierda del teclado.

Si el usuario se encuentra trabajando simultáneamente con otra aplicación como word o excel también puede pasar de una aplicación a otra con presionar las siguientes teclas:





También el usuario se puede mover de monitor a monitor presionando las siguientes teclas.

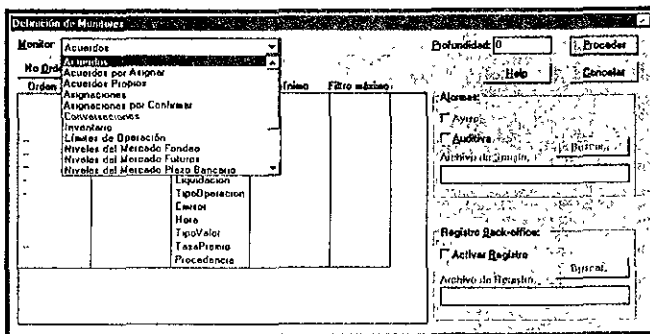


4.4 MONITORES.

4.4.1 ABRIR MONITORES.

Para poder abrir cualquier monitor dentro de LINCE, se deben seguir los siguientes pasos.

- Darle un click al botón  que se encuentra localizado en la barra de herramientas.
- En ese momento se abrirá una ventana donde se deberá presionar la siguiente flecha  para así poder desplegar los diversos monitores que se pueden abrir en el sistema.




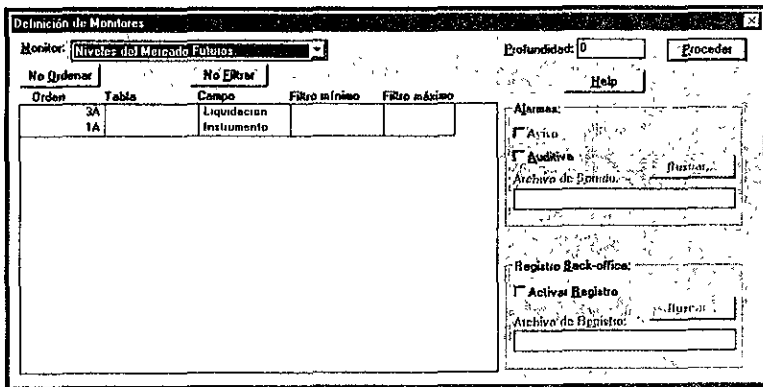
- Se debe seleccionar el monitor deseado.
- Y darle un click al botón de Proceder .


NOTA: Para poder abrir cualquiera de los otros monitores se deberán realizar los mismos pasos mencionados.

4.4.2 REDEFINIR UN MONITOR PREVIAMENTE ABIERTO.

Para poder redefinir un monitor que ya se encontraba abierto se deberán seguir los siguientes pasos:

- Se le tiene que dar un click al botón  que se encuentra localizado en la barra de herramientas.
- En ese momento se abrirá la siguiente ventana llamada de diálogo.

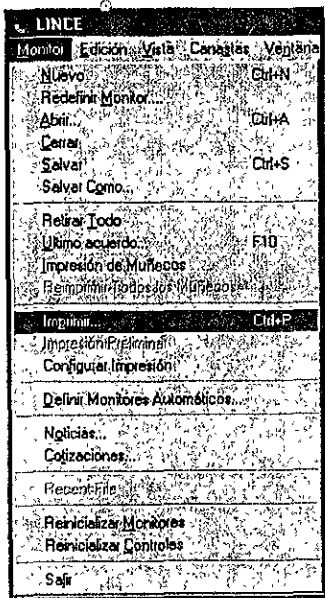


- En este monitor el usuario tiene la posibilidad de seleccionar los campos deseados y presionar el botón .

4.4.3 IMPRIMIR.

Para poder imprimir algún monitor dentro de Lince se deben seguir los siguientes pasos:

- Se tiene que seleccionar el monitor que se desea imprimir.
- Y posteriormente seleccionar la opción de "Imprimir" Del menú "Monitor".



4.4.4 EXPORTAR A HOJAS DE TRABAJO.

Toda la información contenida en Lince puede ser procesada dentro de otras aplicaciones según las necesidades de cada usuario, para esto es necesario exportar la información a una hoja de cálculo o procesador de palabras.

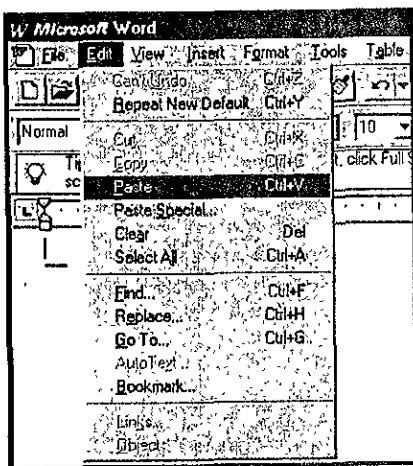
Para que el usuario pueda exportar la información a un procesador de palabras por ejemplo Word, deberá seguir los siguientes pasos:

- Primero se tiene que Seleccionar la información que se desea exportar.
- Y posteriormente seleccionar la opción de "Copiar", del menú "Edición"





De esta forma toda la información se copió y se va a encontrar en el Clipboard o Portapapeles. En donde se deben seguir los siguientes pasos:

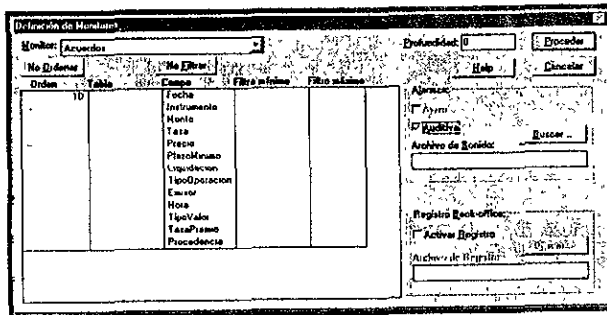
- Se debe Cargar la aplicación .
- Y posteriormente seleccionar la opción de “Pegar” (Paste) dentro del menú “Edición” (Edit), y de esta manera se desplegará en la pantalla toda la información que se exportó.




4.4.5 CONFIGURACION DE ALARMAS.

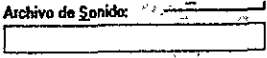
Para poder configurar alguna alarma en el sistema es necesario seguir los siguientes pasos:

- Darle un click al botón  que se encuentra localizado en la barra de herramientas.
- Posteriormente dentro del monitor de "Definición de Monitores" el usuario deberá dar un click en , en la parte de Alarmas.




- Después se le da un click al botón  y aparecerá una ventana donde el usuario seleccionará el archivo de Sounds.

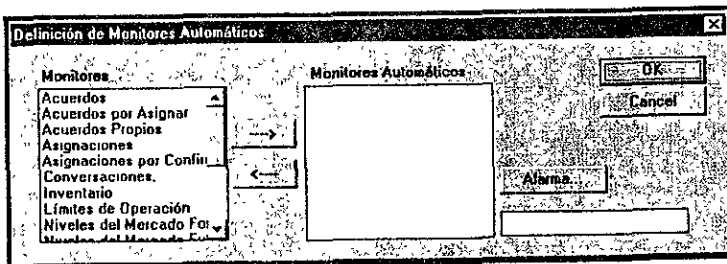
- Ya al haber seleccionado el archivo de sounds el usuario tendrá la opción de escoger el sonido o la alarma que quiera, la cual aparecerá en el siguiente

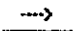
pequeño monitor. 


4.4.6 DEFINIR MONITORES AUTOMATICOS.

Para poder definir los monitores automáticos se deben seguir los siguientes pasos:

- Darle un click al botón  que se encuentra localizado en la barra de herramientas.
- En ese momento se abrirá la siguiente ventana llamada de diálogo.




En donde el usuario por medio de las flechas  se podrá mover hacia el recuadro de la derecha llamado Monitores Automáticos donde tendrá la posibilidad de definir los monitores que quiera como automáticos, este Monitor sirve para que dichos monitores se abran automáticamente en cuanto exista algún cambio cualquiera que sea en dicho monitor o monitores.

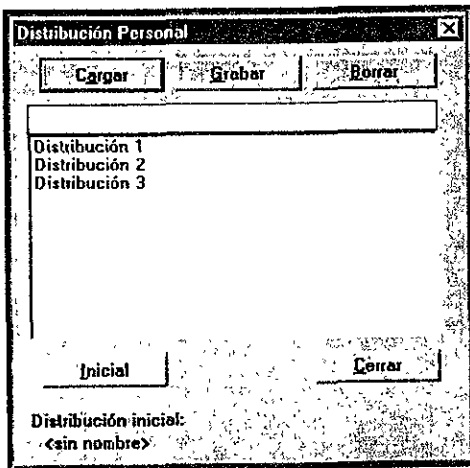
- Por último se le tiene que Dar un click al botón  .


4.4.7 GRABAR DISTRIBUCIONES PERSONALES.

El sistema Lince le permite al usuario tener disponibles las distribuciones de los monitores más utilizados en la pantalla principal, además le permite al usuario si lo desea, modificar sus distribuciones que el sistema presenta de entrada, o la posibilidad de realizar su propia distribución.




Para poder grabar las distribuciones personales en Lince se deben seguir los siguientes pasos:

- Primero se deben abrir todos aquellos monitores que se deseen tener en la distribución personal y cerrar todos aquellos monitores que no sirvan o no sean de utilidad.
- Una vez abriendo todos los monitores y seleccionando la distribución deseada, se debe presionar el botón  localizado en la barra de herramientas.
- En ese momento aparecerá un cuadro de diálogo para así poder grabar las distribuciones deseadas.



- Primero se tiene que teclear el nombre de la distribución en el campo de captura con el cual quedará grabada la distribución .
- Enseguida se tiene que dar un click al botón  .



Existen dos opciones:

1. Que la distribución deseada quede asignada a uno de los tres botones, en donde el usuario deberá posicionarse sobre el nombre del botón al que quiera asignar su distribución y presionar el botón  , con lo cual su distribución sustituirá a la anterior.
2. Si se desea dejar los botones con las distribuciones del sistema y grabar la propia como una adicional sin botón, una vez ya hecha la distribución se le debe dar un click al botón  localizado en la barra de herramientas, donde se abrirá la ventana de Distribución Personal (Ejemplificada anteriormente) en la cual el usuario deberá escribir el nombre de su distribución y presionar el botón  .

Para poder llamar a una distribución que tenga algún botón asignado




, basta con que se oprima para que el sistema presente la distribución en forma automática.

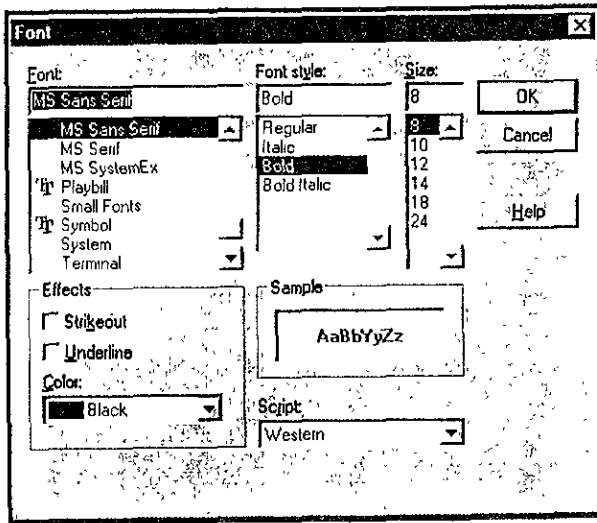
En caso de que el usuario no recuerde qué botón le asignó a su distribución , tendrá que presionar el botón  y aparecerá la ventana de Distribución Personal (ejemplificada anteriormente) donde podrá ver las distribuciones, y al posicionarse sobre la distribución deseada, darle un click y sólo tendrá que presionar el botón  .


4.4.8 MODIFICAR LOS TIPOS DE LETRA.

Para poder modificar el tipo de letra en los monitores se deberán seguir los siguientes puntos:

- Lo primero es seleccionar el monitor al que se desea cambiar el tamaño o el tipo de letra.

- Después se le debe dar un click al botón  localizado en la barra de herramientas.
- Posteriormente aparecerá una ventana donde el usuario podrá hacer los cambios en el tipo, tamaño y color de letra.



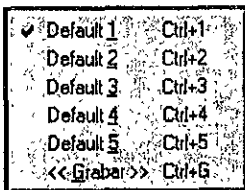
- Una vez que ya hayan sido realizados todos los cambios deseados, se tiene que presionar el botón 

4.4.9 PREDEFINICION DE POSTURAS PROPIAS Y CONVERSACIONES


En el sistema Lince es posible ahorrar tiempo en la colocación de posturas en nivel y por conversación ya que cuenta con 5 tipos de operaciones que se pueden definir por default.

Para poder definir por default o predefinir posturas propias y conversaciones se deben seguir los siguientes pasos:

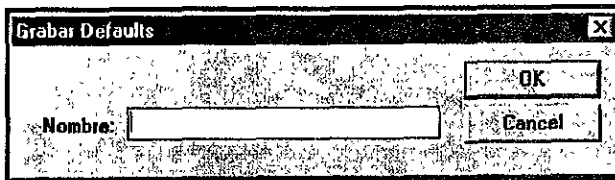
- Primero se debe seleccionar la postura a grabar.
- Darle un doble click con el botón derecho del mouse, a la parte de arriba de los campos de captura con lo cual aparece la siguiente ventana con los defaults.




- Después se le tiene que dar un click en el botón izquierdo del mouse sobre el default que se desea grabar la postura, esta ventana desaparecerá , pero

al momento de volver a dar un click al botón izquierdo del mouse arriba de los campos de captura, volverá a desplegar esta ventana y se tiene que seleccionar la opción  << Grabar >> Ctrl+G

- En seguida se abrirá una ventana donde el sistema pide que teclees el nombre de la postura a grabar.



- Al momento de teclear el nombre de la postura a grabar solo se tiene que presionar el botón de .

Para que el usuario pueda llamar su postura definida por default, deberá darle un click al botón izquierdo del mouse, arriba de los campos de captura y después un click sobre el default que desee abrir.

CAPITULO 5.

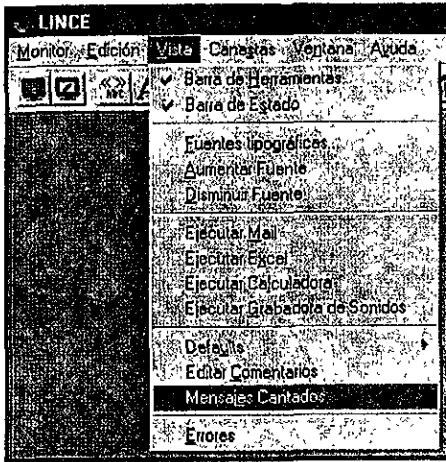
MONITORES DE OPERACION.

5.1 CONFIGURAR AUDIO.

En Lince a los monitores de Nivel Plazos Gubernamental y Nivel Plazos Bancario, se les pueden activar alarmas que reconozcan la mejor postura que llega al corro o el último hecho para que el sistema lo "GRITE", por ejemplo, el operador escucharía las características de la postura, "Compra Cetes 28 días 30.20" .

El usuario del sistema para poder activar las alarmas, deberá seguir los siguientes pasos.

1. Debe seleccionar "Vista" del menú principal.



2. Después debe Seleccionar la opción de "Mensajes Cantados", se abrirá una ventana de diálogo donde el usuario podrá seleccionar las opciones que prefiera.




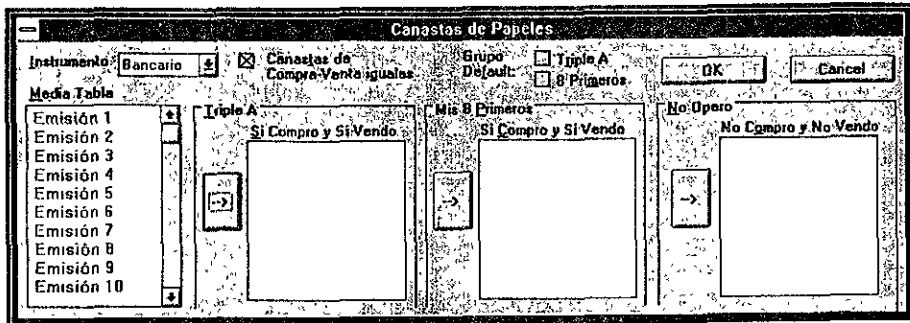
3. Por último el usuario deberá Darle un click a



5.2 CLASIFICACION DE CANASTAS DE PAPELES.

El sistema Lince clasifica de manera personalizada los papeles de acuerdo a las preferencias y necesidades de operación, para que así el usuario pueda ver fácilmente, de acuerdo a sus criterios de clasificación, las posturas existentes en los corros.

El usuario para poder clasificar sus diferentes canastas de papeles sólo tiene que dar un click al botón  de la barra de herramientas, y se desplegará la siguiente pantalla:



Dentro de esta pantalla el usuario deberá capturar sus canastas de papeles de compra y venta de acuerdo a su propio criterio como : **AAA, 8 PM y NO OPERO.**

Por default, el sistema tiene todos los papeles en Media Tabla desde donde se irán seleccionando los papeles para cada una de las clasificaciones, cada papel sólo puede pertenecer a un grupo a la vez. Si el usuario no llena alguno de estos grupos de canastas, no se generará un corro de ese grupo, clasificándose todas las posturas dentro de los grupos que se seleccionen.

Existen 5 canastas.

- AAA (Triple A)
- 8PM (8 Primeros)
- MT (Media Tabla)
- N/O (No Opero)
- Todos

5.3 REGLAMENTACION DE LAS CANASTAS DE PAPELES.

Cuando el usuario compra

Las canastas de papeles se ordenan en base al peor papel que le puedan asignar al usuario.

- **AAA** = Para que se clasifique dentro de AAA todos los papeles tendrán que ser estrictamente AAA.
- **8 PM** = Para que se clasifique como 8 primeros todos los papeles tendrán que ser 8 primeros.
- **N/O** = No opero, con un papel que exista en una postura de los no opero el sistema lo clasificará como N/O.
- **MT** = todos los papeles que no entran en las canastas anteriores.

Cuando el usuario vende




Las canastas se ordenan en base al mejor papel que le puedan asignar al usuario.

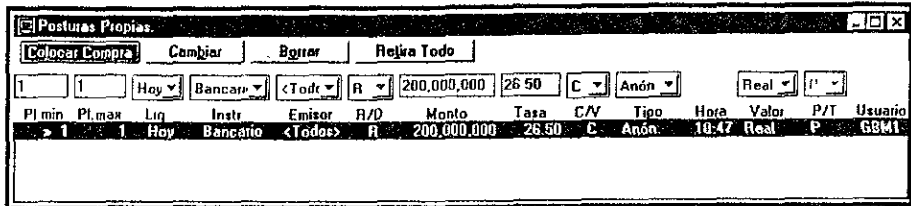
- **AAA**= Todos los papeles tienen que ser AAA.
- **8 PM** = Con un papel que sea de los 8 primeros lo clasificará como 8 primeros.
- **N/O** = Para que lo clasifique como no opero todos los papeles tendrán que ser no opero.
- **MT** = Con un papel que entre dentro de los media tabla se clasificará como media tabla

TODOS = Como su nombre lo indica, tienen que ser todos los papeles, no entra dentro de ninguna otra clasificación. (Tanto para la compra como para la venta).

5.4 RETIRAR LAS POSTURAS.

En el sistema Lince Existen diversas formas para poder retirar las posturas del corro.

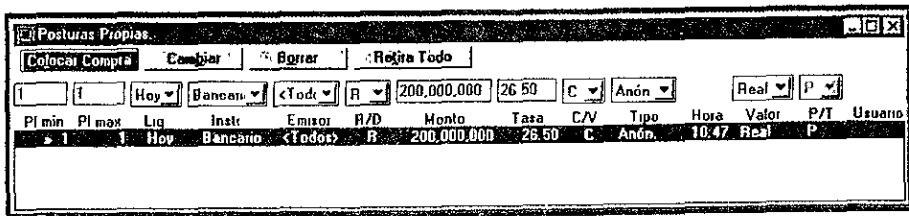
1. Al presionar el "Botón de Pánico"  , se retiran todas las posturas que se encuentren en ese momento en el corro.
2. Al presionar F4 se retiran TODAS las posturas del corro.
3. Para poder retirar las posturas desde el corro se debe seleccionar la postura que se desea retirar y se oprime el botón  .
4. También es posible retirar las posturas desde el monitor de Posturas Propias. Para borrar o retirar una sólo postura se debe seleccionar la postura que se desea borrar y se presiona el botón  .



En este monitor también es posible retirar TODAS las posturas al presionar el botón **Retira Todo**.

5.5 MONITOR DE POSTURAS PROPIAS.

En este monitor el usuario del sistema puede colocar, cambiar, mejorar y borrar sus posturas desde Niveles de Mercado, por lo cual se usará para tener una visión general de todas las posturas que se tengan colocadas en los tres monitores de Niveles de Mercado, por lo tanto no es necesario que se tenga todo el tiempo abierto ya que si el usuario lo quiere consultar lo puede hacer rápidamente desde la barra de herramientas dándole un click al botón de Posturas Propias **Pp** o con el F6 del teclado.



ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

5.6 MONITOR DE NIVELES DE MERCADO FONDEO

En este monitor se pueden ordenar todas las posturas tanto de papel bancario como gubernamental de 1 a 5 días.



5.7 MONITOR DE NIVELES PLAZO GUBER.

En este monitor se van a ordenar todas las posturas de 6 días en adelante que pertenezcan a la categoría de papel gubernamental. En esta

categoria se encuentran (Guber, Cetes, Bondes, Ajustabonos, Cetes/Bondes y Udibonos).

Niveles del Mercado Plazo Guber

Plazo	Liq	Inst	R/D	Valor	M #	Postar	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor	#	M	UH
20	Hoy	CETES	R	Nom	2	Multiplo	100,000,000	33.50	33.20	200,000,000				
91	Hoy	CETES	D	Nom			100,000,000	33.00						

5.8 MONITOR DE NIVELES PLAZO BANCARIO.

En este monitor se van a ordenar todas las posturas de Papel Bancario y Bono Bancario de 6 dias en adelante por grupos de emisores personales. (Ver Canasta de Papeles).

Niveles del Mercado Plazo Bancario

Plazo	Liq	Inst	R/D	M #	Emisor	Postar	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor	Emisor	#	M	UH
100m							33	34.70	100,000,000						
28	Hoy	Bancario	R		<Todos>		200,000,000	35.25	34.70	100,000,000					34.80
70-90	Hoy	Bancario	R		MT		100,000,000	33.00				MT			

5.9 MONITOR DE NIVELES DE FUTUROS.

A través de este módulo los usuarios van a poder operar los futuros autorizados por Banco de México: TIE de 28 y 91 días e INPC.

Todos los usuarios podrán desplegar el monitor del sistema, sin embargo sólo las instituciones autorizadas por Banco de México, podrán operar futuros y contar con la capacidad técnica del sistema para enviar posturas y cerrar operaciones.


Niveles del Mercado Futuros

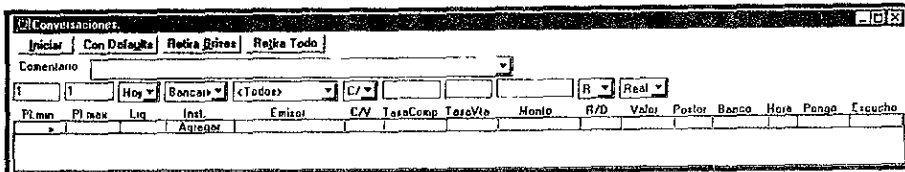
Regresar Colocar Compra Colocar Venta Retira Todo

10Dic96 TIE28 Anón 300,000,000 29,0000 Anón

Venc.	TIE28	M	#	Postor	MCompra	Compra	Venta	MVenta	Postor	#	M	UH
10Dic96	INPC	-	1	-	300,000,000	29,0000	-	-	-	-	-	-
18Dic96	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24Dic96	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31Dic96	TIE28	-	-	-	-	-	28 5000	150,000,000	-	-	1	-
09Ene97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15Ene97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22Ene97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29Ene97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04Feb97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12Feb97	TIE28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10Dic96	INPC	-	1	-	100,000,000	150,0000	100,0000	200,000,000	-	-	1	-
24Dic96	INPC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.10 MONITOR DE CONVERSACIONES.

Este monitor el usuario lo puede abrir al presionar el botón  de la barra de herramientas, al presionar la tecla F7 del teclado o por el procedimiento tradicional (Ver "Abrir Monitores").



Por medio de este monitor es posible enviar conversaciones a una o a varias contrapartes.


Quando el usuario mande conversaciones a varios usuarios, esa conversación se hará múltiple y aparecerá en un sólo renglón. Esta conversación aparecerá como **múltiple (X)** indicando que es una postura múltiple y un contador **#** que le muestra al usuario el número de conversaciones mandadas, al abrir dicho combo se desplegarán los nombres de las contrapartes a quienes el usuario envió la conversación.

Al momento en que alguna contraparte conteste la conversación, el contador se irá disminuyendo y se desplegará en color azul y en un renglón nuevo todas las conversaciones contestadas.

Para que al usuario se le facilite la ubicación del botón NEGOCIAR, este botón aparecerá en color amarillo diferenciándolo así de los demás.

Para proporcionarle una mayor seguridad al usuario, existe un muñeco de confirmación en las conversaciones, el cual contiene las palabras: enviar, compra/venta y tasa, en letras más grandes y en diferentes colores.

5.10.1 COMENTARIOS POR DEFAULT EN CONVERSACIONES.

Para agilizar el envío de comentarios de conversaciones en el sistema, existen grabaciones predefinidas, a cuales se pueden mandar rápidamente con sólo darle un click a la flecha  y seleccionar el comentario que se desea enviar.

Conversaciones.						
<input type="button" value="Iniciar"/> <input type="button" value="Con Defaults"/> <input type="button" value="Retira Grises"/> <input type="button" value="Retira Todo"/>						
Comentario: <input type="text" value="COMO VES LA TIIP"/>						
1	1	COMO VES LA TIIP			<input type="button" value="R"/>	<input type="button" value="Real"/>
PI min	PI m	estoy fuera				
		ESTDY TRANQUILO POR EL MOMENTO. GRACIAS			Monto	R/D
		GRACIAS			Valor	Postor
		QUE HACES???				
		YA PONTE A OPERAR				

5.10.2 HOLD PARA CAMBIAR CONVERSACIONES.

En el sistema es posible dormir una conversación para poder realizar los cambios que se quieran sin que exista la posibilidad de que alguna contraparte le cierre alguna operación en ese momento.

El usuario le debe dar un click a la conversación a dormir , y darle otro click al botón de HOLD.

De esté modo el usuario tendrá la opción de Modificar los campos que quiera y darle un click al botón de

5.10.3 POSTURAS CONVERSACIONALES CON MULTIPLES TERMINALES.

Cuando alguna Institución Financiera cuenta con varias terminales en un mismo Banco o Casa de Bolsa, una vez tomada una conversación por alguna de las terminales, el usuario podrá transferirla a otra en el caso de que no quiera realizar esa operación.

Para poder hacer ésto, el usuario deberá darle un click a la conversación por mandar y darle otro click al botón de TRANSFERIR, con lo que aparecerá una ventana donde el usuario podrá elegir a quién mandar dicha conversación.

The screenshot shows a window titled "Conversaciones" with a menu bar containing "Iniciar", "Con Defecto", "Retira Grupos", and "Retira Todo". Below the menu is a "Comentarios:" label and a text input field. A row of controls includes a "1" in a box, a "0" in a box, a "Hoy" dropdown, a "Bancas" dropdown, a "<Todos>" dropdown, a "C/" dropdown, a text input, a "R" dropdown, and a "Reel" dropdown. Below these is a table with the following headers: "Pl min", "Pl max", "Liq", "Inst", "Emissi", "C/V", "IssaComp", "TasaVto", "Monto", "R/D", "Valor", "Postoi", "Banco", "Hora", "Pongo", and "Escucha". The first row of data contains the value "MULTIPLE" under the "Emissi" header.

Pl min	Pl max	Liq	Inst	Emissi	C/V	IssaComp	TasaVto	Monto	R/D	Valor	Postoi	Banco	Hora	Pongo	Escucha
				MULTIPLE											

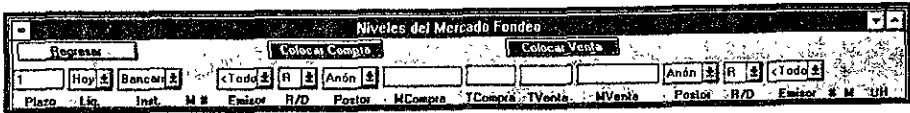
CAPITULO 6.

FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LOS MONITORES DE NIVELES DE MERCADO.

6.1 FACILIDAD EN LA COLOCACION DE POSTURAS.

En el Sistema Lince desde cualquier monitor de Niveles de Mercado se pueden colocar las posturas de una manera muy sencilla.

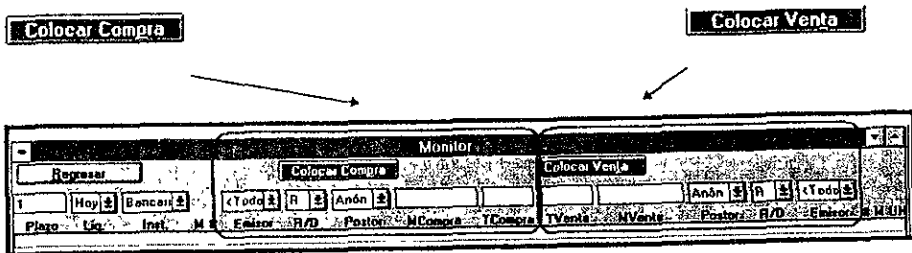
Cuando el usuario quiera colocar una postura debe seleccionar el monitor de Niveles de Mercado en dónde quiera trabajar (fondeo, plazo bancario o plazo guber) y debe darle un click al botón de Colocar Postura, en la parte superior izquierda del monitor.



Con ésto se desplegarán en el monitor los campos para colocar una postura.

El sistema también cuenta con un botón de Default para colocar más rápidamente las posturas preseleccionadas, el Default se abrirá dándole un click al botón derecho del mouse. Primero el usuario deberá llenar los campos con las características que necesite ya sea para las compras y lo mismo para las ventas.

En el caso de que el usuario quiera colocar una compra o venta en cualquier monitor, ya sea plazo guber, plazo bancario o fondeo, es importante que los datos los ponga en los espacios correctos.



Después de colocar la postura el usuario deberá dale un click al botón de Colocar Compra o Colocar Venta según sea el caso.

6.2 COLOCACION DE POSTURAS EN BANCARIO.

Cuando se colocan las posturas desde el correo se tiene la opción de seleccionar los papeles que se quieran desde el campo de Emisor, contando con las canastas que se hayan elegido como AAA, 8P (8 Primeros) y NO (No Opero), así como también la opción de Todos y los grupos que se hayan grabado como +Var . Al escoger esta opción, se abrirá el cuadro de Selección Múltiple desde donde el usuario puede escoger el o los emisores que desee.

Además el usuario tiene la opción de aumentar o quitar papeles de las canastas de las posturas que están en el correo: Primero el usuario se debe colocar en la postura, darle un click al Emisor y en la opción **+Var** se abre la Selección Múltiple, los papeles que están seleccionados son los que actualmente están en la postura. De esos papeles el usuario puede aumentar o quitar los que quiera, dándole proceder y colocando su postura con el nuevo grupo de emisores que ha diseñado.


+Var	R	Anón.	
<Todo	R/D	Postor	MCompr
+Var	R		100,000
Defau			
AAA			
BPM			
NO			

Selección Múltiple

<p>Disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisión 1 Emisión 2 Emisión 3 Emisión 4 Emisión 5 Emisión 6 Emisión 7 Emisión 8 Emisión 9 	<p>↑</p> <p>↓</p>	<p>Agregar >></p> <p><< Quitar</p> <p>Limpiar</p>	<p>Grupos</p> <p>28 Días</p> <p>28 Días</p> <p>Default</p> <p>Extranjeros</p> <p>Fondos</p> <p>NO</p>	<p>Proceder</p> <p>Cancelar</p> <p>Renar Grupo</p> <p>Grabar Grupo</p>
---	-------------------	---	--	--

Recordándole al usuario que solamente la mejor postura gana el corro, por lo tanto si al colocar una postura ésta no apareciera en el monitor de Niveles de Mercado, quiere decir que no es la mejor. De cualquier manera cada vez que el usuario coloque una postura se abrirá automáticamente el Monitor de Posturas Propias por unos segundos, con lo cual se podrá identificar fácilmente que su postura ha sido colocada en el corro.

6.3 LA PROFUNDIDAD.

Para poder ver todas las posturas dentro del corro se debe seleccionar el renglón en donde se clasifique la postura con profundidad y de clic al botón de  en la parte superior izquierda del monitor; se le muestra a todos los usuarios todas las posturas que haya en ese monitor.

El monitor de Profundidad sólo aparecerá cuando hay profundidad debajo de la postura seleccionada. Esto quiere decir que la profundidad sólo aparecerá si el usuario se posiciona en alguna postura que tenga las mismas características que otra pero con diferente tasa.

La columna de # nos indica cuantas posturas hay de esa clasificación en la profundidad.

La columna M nos indica cuántas posturas del corro son propias del usuario.

Número de posturas más

Número de posturas totales de este tipo de operación

Niveles del Mercado Fondos

Colocar Postura Mejorar Post. Concluir Retornar Ver Profund. >>

550,000,000 32.95

Plazo	Liq	Inst	M #	Emisor	R/D	Postor	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor	R/D	Emisor	N M	UH
1	Hoy	Bancario		AAA	R		100,000,000	32.95		200,000,000			AAA		34.00

Niveles del Mercado Fondos

Colocar Postura Mejorar Post. Comprar

200,000,000

Plazo	Liq	Inst	M #	Emisor	R/D	Postor	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor	R/D	Emisor	N M	UH
1	Hoy	Bancario		AAA	R		100,000,000	32.95		200,000,000			AAA		32.00
1	Hoy	Bancario		8PM	R		100,000,000	32.95					8PM		32.00
1	Hoy	Bancario		8PM	R		100,000,000	32.95					8PM		32.00
1	Hoy	Bancario		NO	R				32.95	400,000,000			NO		32.00

6.4 MEJORAR POSTURAS.

Si el usuario quiere mejorar una postura ya existente en el corro como la mejor, debe seleccionarla y darle un click al botón de **Mejorar Post.** Con ésto se abrirán los campos para capturar monto y tasa, el usuario debe llenarlos dependiendo de la postura que quiera colocar y darle un click al botón de Colocar Compra o Venta según sea el caso, con lo cual se colocará una nueva postura que dependiendo de la tasa podrá ganar el corro.

Es importante notar que posiblemente las posturas que para el usuario aparecen con una determinada clasificación, a los demás usuarios les aparezca diferente, de acuerdo a sus preclasificaciones (AAA, 8PM, NO), explicadas anteriormente, exclusivamente para el caso de instrumentos Bancarios.

Niveles del Mercado Fondeo																	
Regresar		Colocar Compra		Colocar Venta		200,000,000		32.80	32.30	200,000,000							
Plazo	Lín.	Inst.	M	#	Emisor	R/D	Prestor	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor	R/D	Emisor	#	M	UH
					<Idoss>		Valores							<Indis>			
1	Hoy	Bancario	1	3	AAA	R	Valmax	100,000,000	32.80	32.80	200,000,000			AAA			
1	Hoy	Bancario	1	3	BPM	R	YoParticipo	500,000,000	32.95					BPM			
1	Hoy	Bancario	1	3	NO					32.00	400,000,000			NO			

6.5 CAMBIAR LAS POSTURAS.

Si lo que quiere el usuario es cambiar el monto o la tasa de su postura, también lo puede hacer desde el Monitor de Niveles de Mercado en donde ésta se encuentra, simplemente posicionándose sobre su postura cambiar el monto y/o la tasa y darle un click al botón de **Cambiar**, con lo cual el sistema le confirmará el cambio que le quiera hacer.

6.6 POSTURAS MULTIPLES.

Se refiere a Postura Múltiple cuando se colocan dos o más posturas en un corro a la misma tasa y el sistema automáticamente le suma los montos y lo convierte en una postura múltiple, en donde la prioridad para cerrar un monto es para la postura que fué colocada con anterioridad.

Es importante aclarar que, como cada usuario tiene sus propias clasificaciones de papeles, implica que los corros que un usuario ve en su terminal no necesariamente están formados por las mismas posturas que ven el resto de los participantes (ya que pueden caer en otra clasificación), esto implica que no todos los participante pueden estar viendo la misma postura múltiple.

Plazo	Lic	Inst.	R/D	Valor	M #	Postor	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postor #	M	UH
20	Hoy	CETES	D	Nom	2	Múltiple	100,000,000	33.50	33.20	200,000,000	-	-	-
91	Hoy	CETES	D	Nom	-	-	100,000,000	33.00	-	-	-	-	-

6.6.1 CONTENIDO DE LA POSTURA MULTIPLE.

Para poder conocer las características de las posturas que forman una postura Múltiple, el usuario debe seleccionar el combo de Postor, con ésto se desplegará un cuadro en donde se le especificara el Postor, el Tipo de Operación (R,D,-) y el monto de cada una de las posturas que forman la postura Múltiple.

Niveles del Mercado Fondo																	
Colocar Postura		Mejorar Post.		Vender		Ver Profund.											
400 000 000																	
Plazo	Liq	Inst	M	#	Emisor	R/D	Postur	MCompra	TCompra	TVenta	MVenta	Postur	R/D	Emisor	H	M	U/I
1	Hoy	Bancario	1	-	<Todos>	-	-	200,000,000	32.60	32.30	200,000,000	-	-	<Todos>	-	-	34.60
1	Hoy	Bancario	-	-	AAA	-	-	-	-	31.00	250,000,000	-	-	AAA	-	-	33.00
1	Hoy	Bancario	2	-	AAA	-	-	200,000,000	35.55	-	-	-	-	AAA	-	-	32.95
1	Hoy	Gubern	1	-	-	-	-	200,000,000	31.55	-	-	-	-	-	-	-	30.95

6.6.2 MONTOS MINIMOS EN LAS POSTURAS MULTIPLES.

Para todos los usuarios el monto mínimo a tomar es de 50 millones de pesos para fondeo y 10 millones de pesos en plazo, o cerrar el monto total de la postura a cerrar sin tener ninguna restricción.

6.6.3 CERRAR POSTURAS ESPECIFICAS EN LAS POSTURAS MULTIPLES.

Si el usuario quiere cerrar en especial una postura específica que no sea la primera de la Postura Múltiple, se tiene que ir a **Ver Profund.**, monitor desde donde el usuario podrá cerrar la postura que quiera.

6.7 TIPOS DE POSTURAS MÚLTIPLES.

6.7.1 POSTURAS MÚLTIPLES CON DIFERENTE TIPO DE OPERACIÓN (“X”).

En el monitor de Niveles de mercado de Fondeo, se pueden agrupar en una Múltiple posturas que tengan diferentes tipos de operación (R,D,-). Cuando esto suceda aparecerá en el campo de emisor una “ X “ indicando que existen posturas con diferentes tipos de operación.

Para que el usuario pueda saber que tipo de operación es cada una de las posturas, debe darle un click al campo del emisor y se desplegará un cuadro donde se lo especifica.

6.7.2 CUANDO "YO PARTICIPO" EN LA POSTURA MULTIPLE.

Si dentro de la postura múltiple hay alguna postura del usuario, aparecerá la leyenda "Yo Participo" en el campo del emisor para recordarle que dentro de esta postura hay una suya.

Plazo	Liq	Inst	M	E	Emisor	R/D	Postor	MCompra	ICompra	IVenta	MVenta	Postor	R/D	Emisor	M	M	Ult
1	Hoy	Bancario	1	-	<Todos>			200,000,000	32 80	32 30	200,000,000			<Todos>			33 00
1	Hoy	Bancario	1	-	AAA												
1	Hoy	Gubnr	2	2			Yo Participo	10,000,000	30 95								30 95

Nota: En posturas múltiples se pueden cerrar montos parciales o el total de las posturas, pero el sistema no le avisará al usuario si una de esas posturas tiene que pasar por Banco de Trabajo por tener restricciones en sus líneas de crédito, simplemente el sistema cerrará la operación y después le avisará al usuario la comisión a pagar.

CAPITULO 7.

MONITORES DE INFORMACION.

7.1 LINEAS DE CREDITO.

El monitor de “Saldo con Contrapartes” permite que los usuarios puedan operar en corros anónimos con la seguridad de que el sistema les va a evitar que se puedan cerrar operaciones con contrapartes que tengan restricciones de líneas de crédito.

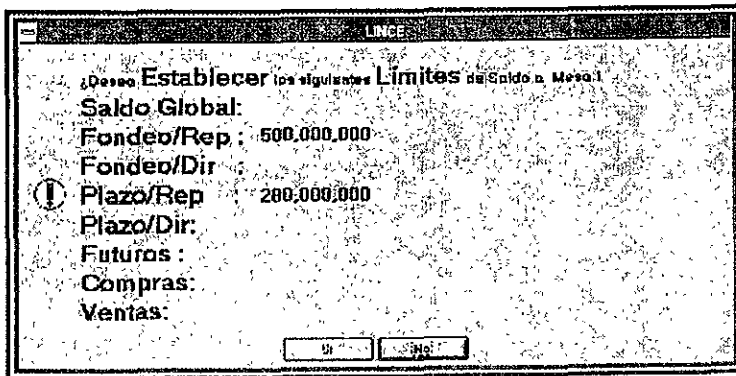
Reconociendo que pueden haber criterios diferentes para la asignación de líneas en función del tipo de operación, este monitor ha sido desarrollado para que los usuarios puedan poner límites de acuerdo al tipo de operación.

Para que el usuario pueda hacer uso de este monitor deberá seguir los siguientes pasos:

- El usuario seleccionará las instituciones con las cuales quiera definir líneas de crédito específicas, las cuales se pueden definir con una línea global o se tienen las alternativas de definir las líneas sólo para cierto tipo de operaciones, con lo cual es posible dejar sin restricciones otras.
- Con las contrapartes que el usuario no defina ninguna línea de crédito en particular, se podrá operar cualquier monto y cualquier tipo de operación.

	Saldo Global	Fondeo/Fiep	Fondeo/Dir	Plazo/Rep	Plazo/Dit	Futuros	Compras	Ventas	Saldo Neto
Mesa 1		500m		280m					
Mesa 2									
Mesa 3									
Mesa 4									
Mesa 5									

- Al darle un click al botón "límite", aparecerá una ventana de diálogo donde aparecerán las características de las líneas de crédito para cada contraparte que se quiera seleccionar.



- **Saldo Global.** Limita de acuerdo al monto establecido, la cantidad total que se puede operar con esa contraparte, sin importar el tipo de operación o si fué compra o venta.
- **Fondeo/Rep, Fondeo/Dir, Plazo/Rep, Plazo/Dir.** Sirven para limitar un sólo tipo de operación, por ejemplo, el usuario podrá limitar a la contraparte para operaciones en reporto y dejar abiertas las operaciones en directo (tanto de fondeo como de plazo).
- **Compras y Ventas.** Con estas opciones, el usuario puede limitar sus compras o sus ventas a ciertas contrapartes, sin importar el tipo de operación, por ejemplo: puede limitar sus compras con 500 millones de pesos y dejar abiertas sus ventas.

- **Saldo Neto.** Es el total de todas las operaciones que el usuario haya hecho con esa contraparte.

NOTA 1. Si el usuario quiere cambiar los montos definidos de alguna de las instituciones que tenga limitada, debera seleccionarla, modificar los datos y darle un click a "Cambiar".

NOTA 2. Si el usuario quiere cancelar los montos definidos, deberá seleccionar la institución que quiera cancelar y darle un click a "Cancelar".

Mesa	Banco	Saldo Global	Fondeo/Rep	Fondeo/Dx	Plazo/Rep	Plazo/Dx	Futuros	Compras	Ventas	Saldo Neto
Mesa 1		500,000,000	280,000,000							
Mesa 2					0			500,000,000		
Mesa 3		2,000,000,000								

EJEMPLOS DE ESTE MONITOR:

- * **Mesa 1:** Con esa mesa el usuario puede operar sin límites en Fondeo Directo, Plazo Directo y Futuros, y solo 500 millones de pesos en Fondeo Reporto y 280 millones de pesos en Plazo en reporto.

- * **Mesa 2:** Con esa mesa el usuario podría comprar hasta 500 millones de pesos de todo excepto Plazo en Reporto, y podría vender sin límite cualquier tipo de operación excepto en Plazo Reporto.
- * **Mesa 3:** Con esa mesa el usuario podría operar hasta 2000 millones de pesos de cualquier tipo de operación.

7.2 POSICION EN TIEMPO REAL.

Este monitor es de caracter informativo, sirve para que los usuarios puedan consultar los hechos que se han realizado por Lince ya que muestra, en tiempo real, las operaciones que se han cerrado por el sistema hasta el momento, indicando la institución, plazo, saldo, compras, promedio de compras, ventas, promedio de ventas y rendimiento.

Posición TR							
Inst.	Plazo	Saldo	Compras	PromCom.	Ventas	PromVta.	Rend.
Bancario	1	700,000,000	900,000,000	26.53	200,000,000	25.75	4.346
T. BANCARIO	-	700,000,000	900,000,000	-	200,000,000	-	-
> Total	-	700,000,000	900,000,000	-	200,000,000	-	-

Para que el usuario pueda abrir este monitor deberá seguir el procedimiento tradicional para abrir cualquier monitor (Ver "Abrir Monitores").

7.3 ACUERDOS.

El Monitor de Acuerdos muestra todos los acuerdos realizados por Lince, en el orden en que se van cerrando.

Para que el usuario pueda tener una mejor visión del mercado, los acuerdos serán de color rojo o verde dependiendo de cómo fué cerrada la operación.

- Rojo, cuando se haya cerrado comprando.
- Verde, cuando se haya cerrado vendiendo.

PI min	PI max	Liq	Inst.	Emisor	Tasa	Monto	R/D	Valor	Op	Hora	Fecha	Folio	Comp.	Vend	Precedencia
2	2	24H	Bancario	<Todos>	25.00000	150.000.000	R	Real	C	13 28	20/01/97	95			Nivel
2	2	48H	Bancario	<Todos>	25.00000	150.000.000	H	Real	C	13 28	20/01/97	88			Nivel
5	5	96H	Bancario	<Todos>	25.00000	150.000.000	R	Real	C	13 28	20/01/97	97			Nivel
1	1	Hoy	CEFS		25.50000	150.000.000	R	Real	C	13 28	20/01/97	86			Nivel

Para que el usuario pueda abrir este monitor deberá presionar el botón



de la barra de herramientas.

7.4 ACUERDOS PROPIOS.

El Monitor de Acuerdos Propios muestra los acuerdos que el usuario haya realizado por Lince hasta ese momento, indicando el plazo, liquidación, institución, emisor, tasa, monto, tipo de operación (reporto/directo), valor, hora, fecha, etc.

Pl	min	Pl	max	Liq	Inst	Emisor	Tasa	Monto	R/D	Valor	Edo	Hora	Fecha	Folio	Comp	Vend.	Precio	DxV
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	26.5000	100,000,000	D	Real	-	11:35	20/01/97	71				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	27.0000	200,000,000	R	Real	-	11:21	20/01/97	67				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	26.5000	200,000,000	R	Real	-	10:40	20/01/97	59				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	26.5000	200,000,000	D	Real	-	10:46	20/01/97	50				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	27.0000	100,000,000	D	Real	-	10:43	20/01/97	38				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	<Todos>	26.9900	100,000,000	R	Real	-	10:40	20/01/97	28				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	BPM	25.0000	100,000,000	D	Real	-	10:36	20/01/97	26				
1	1	1	1	Hoy	Bancario	MT	24.0000	100,000,000	D	Real	-	10:35	20/01/97	25				

Para que el usuario pueda abrir este monitor deberá presionar el botón



de la barra de herramientas.


NOTA: Cuando se realicen operaciones de "cama", las tasas a las que se pacten éstas no aparecerán en el monitor de Acuerdos, pero sí aparecerán las operaciones (sin tasa); sólomente las podrán ver las contrapartes involucradas en la cama en su monitor de Acuerdos Propios.

7.5 NOTICIAS Y COTIZACIONES.

El servicio noticioso del sistema es producido por los propios reporteros de Infosel así como por los del Grupo Editorial formado por los periódicos El Norte y Reforma, esto le permite al sistema ofrecer una mayor cobertura sobre los acontecimientos financieros, económicos y políticos que mueven los mercados en México.

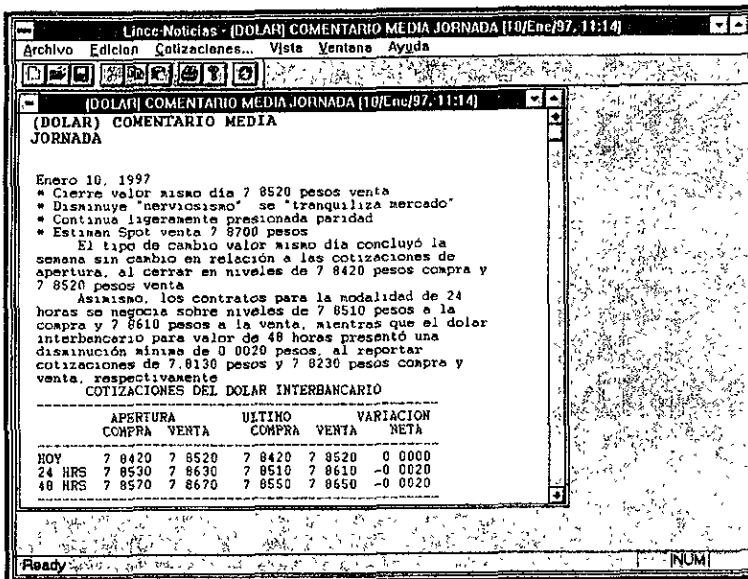
7.5.1 DESPLEGADO DE NOTICIAS.

Para que el usuario pueda desplegar las noticias en su pantalla deberá seguir los siguientes pasos:

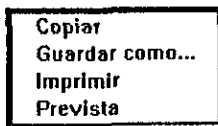
- Deberá darle doble click al botón  de la barra de herramientas, con lo que se abrirá la ventana de diálogo

Noticias	
Hora	Resumen
12:24	(ING BARINGS) REDUCE RECOMENDACION CARTERA INVERSION MEXICO
12:19	(CONAGUA) ALMACENAN 137 PRESAS RIEGO 53% CAPACIDAD UTIL ENERO
12:11	(BANKICO) UBICA TIPO CAMBIO MUESTRA EN 7.8607 PESOS
12:07	(AZUCAR) NEGOCIAN DOS MODALIDADES ESTABLECER PRECIO CARA
12:07	(SAN LUIS POTOSI) DESIGNAN CANDIDATO PRD GUBERNATURA ENTIDAD
11:54	(BANKICO) CONVOCATORIA SUBASTAS 3
11:42	(BANKICO) CONVOCA CETES Y BONDES POR 4,300 MP
11:39	(MDO DINERO) TASAS EFECTIVAS Y EQUIVALENTES
11:25	(SHCP) PUBLICAN CIRCULAR CONSAR 09-1 INFORMACION AFORES
11:18	(PAN) APRUEBA FECHAS REGISTRO CANDIDATOS ELECCIONES DF
11:17	(MDO DINERO) REPORTA BIA TASA REAL NEGATIVA ENERO 1997
11:11	(DOLAR) COMENTARIO MEDIA JORNADA
10:53	(SHCP) PUBLICAN CIRCULAR CONSAR 08-1 OPERACION AFORES (II)
10:52	(SHCP) PUBLICAN CIRCULAR CONSAR 08-1 OPERACION AFORES (I)
10:51	(NICARAGUA) TOMA POSESION NUEVO PRESIDENTE
10:41	(CALIFORNIA) PRESENTA GOBERNADOR REFORMAS ASISTENCIA SOCIAL
10:30	(EU) DESCARTA CLINTON EVIDENCIA PRESIONES INFLACIONARIAS
10:14	(AL) SINTESIS PRENSA ECONOMICA

- Después debe darle doble click a la noticia que desea que se despliegue en la pantalla.




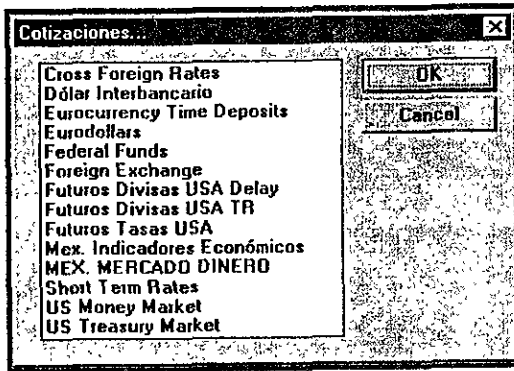
En caso de que el usuario quiera imprimir o guardar la noticia en un archivo, debe darle un click al botón derecho del mouse y aparecerá la siguiente ventana. Donde el usuario tendrá la opción de seleccionar lo que requiera.




NOTA: También es posible abrir el monitor de noticias por el procedimiento tradicional para abrir monitores (Ver "Abrir Monitores").

7.5.2 DESPLEGADO DE COTIZACIONES.

Para que el usuario pueda desplegar el monitor de cotizaciones deberá darle un click al botón  de la barra de herramientas con lo cual se abrirá la ventana de diálogo, en donde podrá ver las diversas opciones que puede consultar.



En este monitor el usuario deberá seleccionar la opción que desee consultar y darle un click a .

Para poder regresar al monitor de operaciones sólo se deberá darle un click al botón de Lince localizado en la barra de herramientas.

7.6 TASAS INTERBANCARIAS.

El monitor de tasas interbancarias es de caracter informativo, sirviéndole al usuario para poder consultar los niveles a los que se está operando.

Este monitor le muestra al usuario la hora, instrumento, plazo, liquidación, tasa mínima, máxima y ponderada, la tasa a la que se cerró el último hecho y el monto acumulado.

Este monitor se puede abrir por el procedimiento tradicional para abrir monitores. (Ver "Abrir Monitores").


Tasas Interbancarias								
Hora	Instr.	Plazo	Liq.	Ultima	Pond.	Max.	Min.	Monto
10:05	CETES	1	Hoy	25.25	25.27353	25.35000	25.10000	2,805,000.0
10:06	CETES	7	Hoy	25.20	25.20000	25.20000	25.20000	200,000.0
10:05	CETES	13	Hoy	25.10	25.10000	25.10000	25.10000	85,000.0
10:05	CETES	14	Hoy	25.30	25.31402	25.40000	25.10000	820,000.0
10:04	Bancario	1	Hoy	25.20	25.24328	25.30000	25.10000	1,340,000.0

CAPITULO 8.

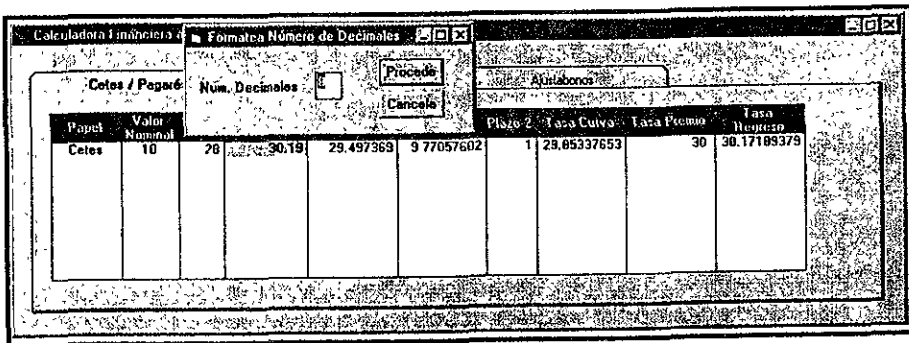
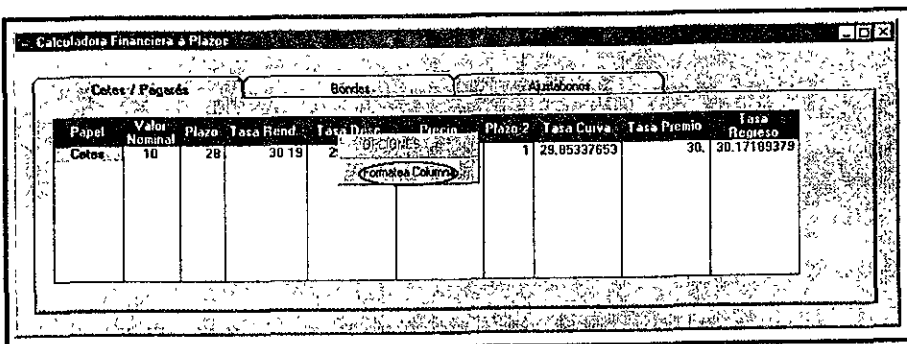
ACCESORIOS EN EL SISTEMA.

8.1 CALCULADORA FINANCIERA.

La calculadora financiera sirve para que los usuarios puedan hacer los cálculos de 4 instrumentos financieros: Cetes, Pagarés, Bondes y Ajustabonos.

La calculadora financiera se abre al presionar el botón  de la barra de herramientas.

El usuario tiene la opción de escoger el número de decimales con los cuales quiera trabajar. Para que el usuario pueda formatear los números de decimales que desea, tiene que colocarse en el área azul de la columna que desee y oprimir el botón derecho del mouse, luego seleccionar "Formatea Columna"; donde después aparecerá un recuadro en el cual se tiene que poner el número de decimales que desee y darle proceder, con lo cual automáticamente queda formateada la columna que se escogió.



Ya que esta herramienta está encaminada al análisis de las operaciones, el sistema ha dispuesto un control automático que minimizará la aplicación después de dos minutos (siempre que no sea utilizada), evitando de esta manera entorpecer la visión de los monitores de operación, la calculadora estará de esta forma disponible en un ícono con la información proporcionada. La información se borrará al día siguiente.

- La primer pestaña le sirve al usuario para poder hacer los cálculos correspondientes de **Cetes y Pagaré Bancario**.

Esta herramienta le da la posibilidad al usuario de interactuar con el sistema Lince en la toma de decisiones para instrumentos a descuento, dándole la posibilidad de calcular diferentes variables de una inversión como son: tasa de rendimiento, tasa de descuento, tasa curva y la tasa de regreso y precio.

Las variables que se calculan automáticamente se presentan en color negro y las opciones ingresadas por el usuario se muestran en color azul.

Calculadora Financiera e Plazos									
Cetes / Pagares		Bonos			Ahorros				
Papel	Valor Nominal	Plazo	Tasa Rend.	Tasa Desc.	Precio	Plazo-2	Tasa Curva	Tasa Premio	Tasa Regreso
Cetes	10	28	30.19	29.497369	9.77657602	1	29.85337653	30.	30.17189379
Pagare	1	28	33.00	32.17419565	0.97497563	7	32.68704622	32.5	32.95838796

- La segunda pestaña le sirve al usuario para hacer los cálculos correspondientes a los **bonos**.

Donde la máquina le va a dar al usuario los días cupón, el valor nominal y el sistema calculará el precio.

Para poder calcular el precio del Bonde el usuario se tiene que colocar dentro del recuadro correspondiente de las siguientes variables: tasa vigente, días transcurridos del cupón, sobretasa y número de cupones por cortar.

Hasta ese momento la calculadora financiera puede calcular automáticamente el precio del bonde sin intereses.

Calculadora Financiera a Plazos							
Cotas / Pagos		Bonos		Ajustabonos			
Papel	Valor Nominal	Días Cupón	Tasa Vigente Cupón	Días Transcurridos del Cupón	Sobre Tasa	# Cupones p/Cotizar	Precio
Bonoz	100	28	28	15	1.839	12	99.73507683

- La tercera pestaña le sirve al usuario para calcular el precio de los ajustabonos.

La calculadora le dará al usuario el precio y el plazo del cupón, para esto el usuario tendrá que colocar en el espacio correspondiente las siguientes variables:

- Días por vencer.
- Tasa cupón que paga Banxico.
- Tasa real deseada.
- En donde dice C/INTERES (0/1) es un factor de interés, en el cual el usuario tiene que poner "0" si quiere calcular con intereses y "1" si quiere calcular sin intereses.
- Inflación del periodo.

Calculadora Financiera a Plazos

Cotiza / Pagará Bóndes Ajuste Bónos

Papel	Plazo Cupón	Días a Vencer	Tasa Ranvico	Tasa Real Destacada	Con Interés (0/1)	Inflación Período	Precio
Ajuste Bono	91	1092	7.45	8.45	1		97,346.97607202

Para que el usuario pueda borrar todo el renglón de la calculadora, deberá seleccionar el renglón que quiera borrar usando el botón derecho del mouse y seleccionar borrar renglón, donde automáticamente el sistema borrará dicho renglón.

Calculadora Financiera a Plazos

Cotiza / Pagará Bóndes Ajuste Bónos

Papel	Valor Nominal	Plazo	Tasa Rend.	Tasa Desc.	Precio	Plazo-2	Tasa Cuiya	Tasa Premio	Tasa Regreso
Cotiza	10	20	30.19	29.497369	9.77057602	1	29.85337653	30	30.17189379
Pagará	1	20		31.9565	0.97497563		32.68704922	32.5	32.95838796

Para que el usuario pueda borrar todo el contenido, deberá oprimir el botón derecho del mouse y seleccionar limpiar grid y el sistema automáticamente vaciará el contenido.

Calculadora Financiera a Plazos							
Datos / Registros		Bonos		Atalajados			
Papel	Valor Nominal	Días Cupón	Tasa Vigente Cupón	Días Transcurridos del Cupón	Sobre Tasa	# Cupones p/Cuota	Precio
Bonos	100	15	15	15	1.833	12	99.73507683

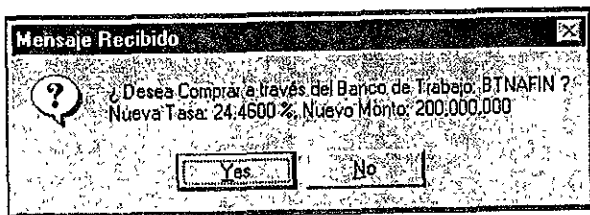
8.2 BANCO DE TRABAJO.

A través de este mecanismo, el usuario podrá cerrar posturas en las que existan restricciones con sus contrapartes, cruzándolas vía NAFINSA como Banco de Trabajo. A su vez todas sus posturas en el corro anónimo de Lince podrán ser tomadas por contrapartes que, debido a limitaciones de líneas de crédito, antes no lo hacían, dándole mayor liquidez al mercado.

Las comisiones que el sistema le cobra al usuario por pasar operaciones por banco de trabajo se muestran en la tabla siguiente:

	1-5 DIAS	6-320 DIAS	321 EN ADELANTE
centésimas	4	3	2

Cuando el usuario quiera cerrar una postura en la que tenga restricciones, podrá verificar la rentabilidad de la operación antes de cerrarla via Banco de Trabajo, en donde Lince le indicará el cobro específico que la operación implicaría antes de confirmar la operación con el siguiente mensaje:



El Banco de Trabajo solamente funciona en Niveles de Mercado para así poder proteger el anonimato de los usuarios en los correos.

Para que el usuario pueda cerrar una operación por Banco de Trabajo es necesario que seleccione la postura deseada y presionar cualquiera de los siguientes botones, según corresponda.



8.2.1 DIFERENCIAS EN LAS OPERACIONES EN REPORTO Y EN DIRECTO.

8.2.2 OPERACIONES EN REPORTO

En reporto, la liquidación de la comisión, será al vencimiento del reporto por lo que la comisión se calculará en base a la siguiente fórmula:

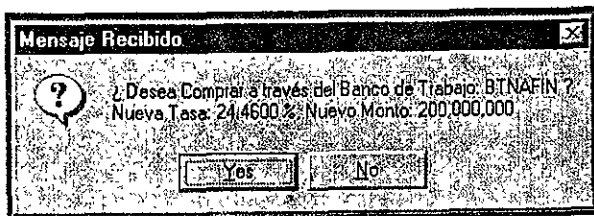
$$\text{Comisión} = (\text{Monto} * \text{Centésimas} * \text{Plazo}) / 360$$

En el monitor de acuerdos se registrarán dos hechos por el mismo monto, pero a diferentes tasas. La diferencia en tasas, es la comisión cobrada por Nacional Financiera, misma que únicamente afectará al que cierre la postura.

Ejemplo:

Si hay una postura de compra en el corro y el usuario le desea vender, la tasa a la que cierra el acuerdo será mayor a la tasa original de la postura. Por el

contrario, si la postura es de venta en el corro y el usuario le desea comprar, la tasa a la que cierra será menor a la original



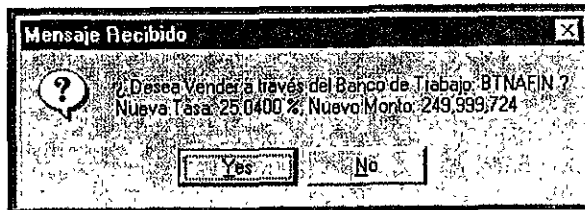
8.2.3 OPERACIONES EN DIRECTO.

En diferencia al reporto, en directo, además de afectarse la tasa, se afectará el monto de la operación, ya que Lince, calcula en forma automática el valor real de los títulos de acuerdo a la tasa en que se negocie la operación.

Ejemplo:

Si hay una postura de venta en el corro, y además de comprar, ahora el usuario requerirá un monto mayor para poder adquirir el mismo número de títulos, su operación deberá ser en directo ya que al variar la tasa, varía el valor real y por lo tanto el monto. La diferencia entre el monto original y el monto final de la operación, es la comisión de Nafinsa.


Si por el contrario hay una postura de compra en el correo, y el usuario desea vender, ahora captará un monto menor de dinero, ya que al variar la tasa, varía el valor real y por lo tanto el monto. La diferencia entre el monto original y el monto final de la operación, es la comisión de Nafinsa.

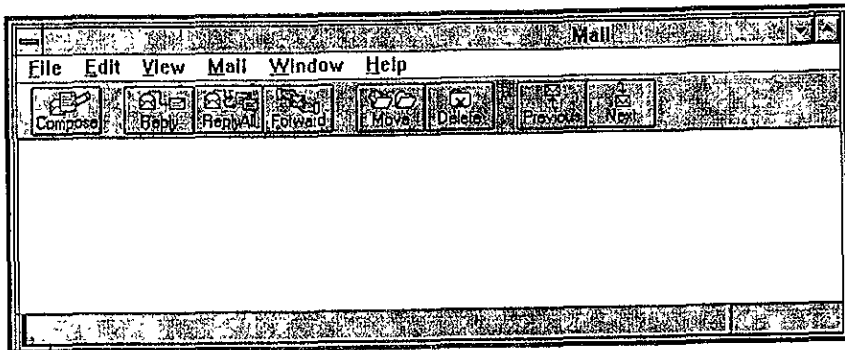


8.3 MS MAIL CORREO ELECTRONICO.

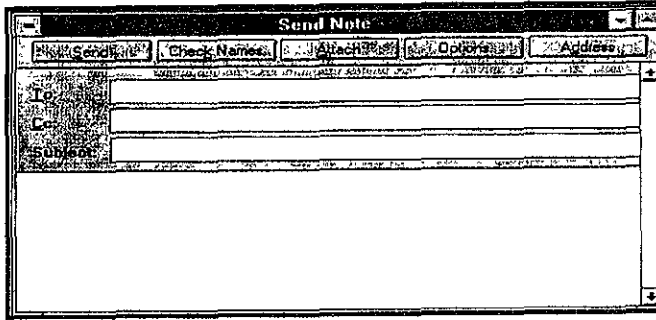
Dentro de Lince el usuario cuenta con un correo electrónico mediante el cual le será posible mandar información, documentos y mensajes a otros usuarios de la red.

Para que el usuario pueda utilizar el correo electrónico deberá seguir los siguientes puntos:

- Debe presionar el botón  de la barra de herramientas.
- Al presionar el botón se abrirá una ventana con una barra de herramientas compuesta por diversos botones a través de los cuales es posible manejar el correo electrónico.



- Al presionar el botón  de la barra de herramientas se abrirá la siguiente ventana.



- El usuario deberá teclear el nombre o dirección del destinatario del mensaje en el primer recuadro.





- Luego deberá Teclear el nombre o título del mensaje a enviar, para facilitar la identificación de la información que contiene el mensaje, dentro del siguiente recuadro.

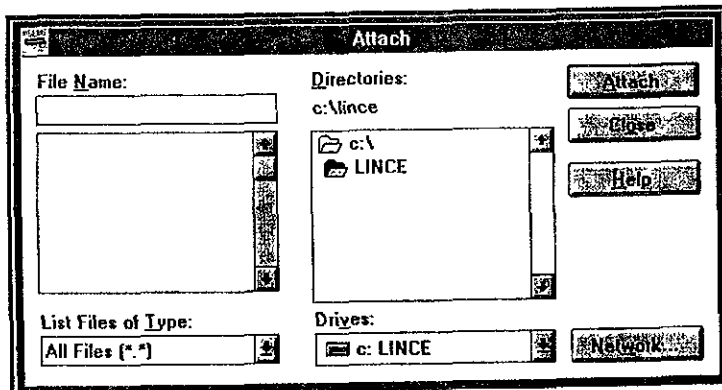



- En el recuadro de la parte inferior el usuario podrá teclear el mensaje a enviar.

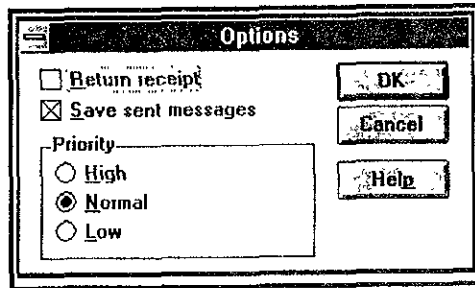
En la parte superior de esta ventana existen una serie de botones a través de los cuales el usuario podrá agilizar el uso del correo electrónico.


El botón  sirve para mandar el mensaje una vez finalizado.

El botón  sirve para poder pegar en el mensaje algún documento, al presionarlo aparece la ventana donde el usuario podrá seleccionar el documento deseado.

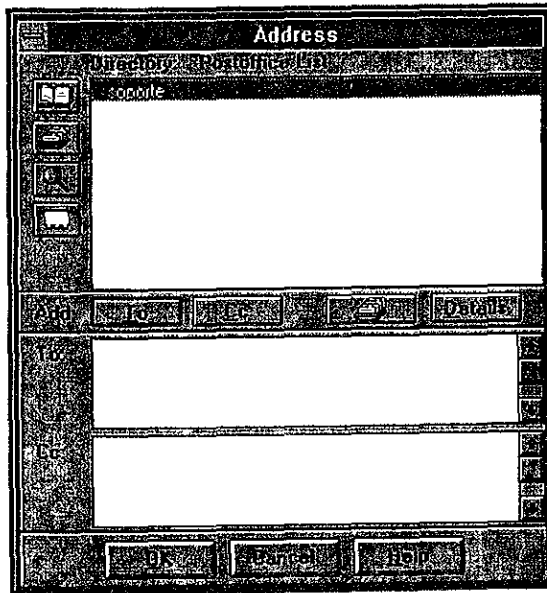


El botón  sirve para seleccionar la importancia del mensaje (High, Normal, Low), así como la opción de avisarle al usuario cuando el mensaje sea leído y así poderlo salvar.






Una vez que el usuario haya realizado la selección deseada deberá presionar el botón .

Mediante el botón  se abrirá la siguiente ventana

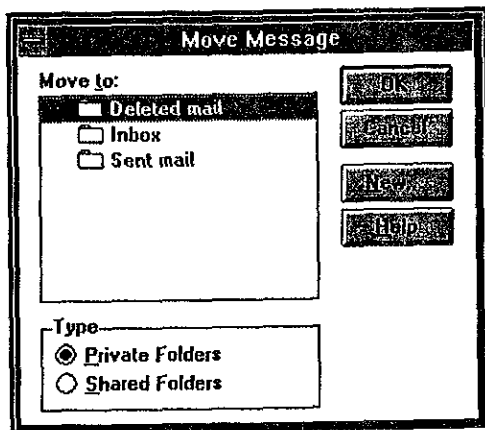


Donde el usuario podrá elegir la dirección a quién le enviará el mensaje.


- Al presionar el botón  es posible regresar un mensaje a la persona que lo envió. Aparece por default la dirección o el nombre de la persona que envió inicialmente el mensaje.
- Mediante el botón  es posible enviar un mensaje a todas aquellas personas a quienes fué enviado dicho mensaje inicial.


- Por medio del botón  es posible enviar un mensaje recibido con anterioridad a otro usuario.


- Al presionar el botón  se abrirá la siguiente ventana:



Con lo cual el usuario podrá mover los mensajes de un folder a otro, así como seleccionar si se compartirán o no.

- Por medio del botón  es posible borrar los mensajes deseados.

- Mediante el botón  el usuario puede regresar al mensaje anterior.

- Mediante el botón  es posible ir hacia el siguiente mensaje.

NOTA: Para que el usuario pueda hacer uso del correo electrónico, es necesario que esté conectado a la red.

CONCLUSIONES.

Existe en México, para sus Instituciones Financieras en el área de Mercado de Dinero, una necesidad real de capacitar a sus operadores en sistemas electrónicos de comunicación interbancaria.

Al desarrollar un Plan de Capacitación Efectivo, dirigido a este sector laboral, se obtendrá de los Operadores de Mercado de Dinero el que eleven su productividad, disminuyan sus riesgos, obtengan seguridad, tranquilidad, confianza y mejoren sus resultados.

Cuando los Operadores de Mercado de Dinero sean dotados con una capacitación adecuada en esta Herramienta Electrónica, reforzada con un sistema de evaluación y seguimiento, lograrán su actualización constante y permanente con la consecuente ventaja de conocer y profundizar sobre los alcances y limitaciones del propio Sistema Electrónico

Las Instituciones Financieras Mexicanas, en sus divisiones de Mercado de Dinero, podrán ser mas exactas, oportunas, seguras, eficientes y competitivas, mientras mas capacitados estén sus operadores, en Sistemas Electrónicos de Comunicación Interbancaria.

Toda capacitación debe enfocarse como un Sistema pues así permitirá la comprensión integral de los elementos que la componen a través de un análisis de conjunto y así estar en posibilidad de Planear, Organizar, Integrar, Dirigir y Controlar el Sistema como un todo, con partes relacionadas interactuantes e interdependientes y que a su vez, establezca relaciones con otros Sistemas de la Empresa.

El objetivo instruccional, para los Operadores de Mercado de Dinero para la correcta utilización y aprovechamiento de esta Herramienta Electrónica de Comunicación Interbancaria, es que además de ofrecerles una plataforma para que realicen su trabajo con mayor eficiencia y seguridad, el que operen con información en tiempo real.

Los operadores de Mercado de Dinero también recibirán como productos instruccionales las habilidades necesarias para concertar operaciones, para presentar información de operaciones pactadas de posturas y hechos de varios mercados (mismo día, plazos y futuros), se les facilitará los flujos de información mediante una exportación a hojas de cálculo y aplicaciones comerciales para diversos análisis y además, podrán interactuar con los sistemas internos de su Institución Financiera para registro de operaciones y actualización de posición propia.

La Línea Interbancaria de Comunicación Electrónica, ofrecerá también los mecanismos de control para la mesa de dinero, tales como, Definición de límites de operación por montos, tasas o plazos por mesa, definición de límites de saldos con contrapartes y monitoreo de operaciones por mesa o por operador. Por lo tanto, la capacitación debe incluir cada una de estas ventajas.

Un manual instruccional completo, detallado y ejemplificado, permite a la capacitación deseada y específica, un altísimo porcentaje de probabilidad y seguridad de éxito y confiabilidad.

Cuando un Sistema de Distribución de Información, a través de Sistemas Electrónicos, cuenta con el sólido respaldo de una Institución de prestigio y desarrollo, debe ser comunicado, instruido y actualizado por profesionistas idóneos para su optimización, desarrollo y rentabilidad.

El Licenciado en Administración, reúne el perfil y la calidad, como una opción de este tipo de profesionistas en el Mercado Financiero Mexicano.

BIBLIOGRAFIA.

"Administración de recursos humanos"

CHIAVENATO, Idalberto.

Mc Graw Hill, 1989.

"Capacitación y desarrollo de personal"

SILICEO A. Alfonso

Limusa

Conceptos y marcos de referencia

Contenidos en manuales internos del área de capacitación de:

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (1990).

Televisa S.A. de C.V. (1995).

"Diagnostico de capacitación"

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Capacitación y Productividad.

"La nueva dirección de personas"

GASALLA DAPENDA, José María

Pirámide S.A.-Madrid 1995

"Ley federal del trabajo"

TRUEBA URBINA Y TRUEBA BARRERA

Porrúa S.A.-69a edición actualizada, 1992

"Manual para determinar necesidades de capacitación"

MENDOZA NUÑEZ A.

trillas.

"Métodos simplificados de supervisión"

LINDO, David K.

Limusa, 1985.